



INFORME DE EVALUACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

AL 30 DE JUNIO DE 2022

GERENCIA GENERAL

PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

JULIO 2022

TABLA DE CONTENIDOS GENERAL	
CONTENIDO	PÁGINA
A. Aspectos Generales	3
B. Comportamiento de las Metas Programadas	4
1. Comportamiento de las Metas Totales	4
2. Programa I. Administración y Apoyo	7
3. Programa II. Urbanismo	9
4. Programa III. Programas Habitacionales	11
5. Programa IV. Gestión de Programas de Financiamiento	14
C. Comparativo de lo realizado y ejecutado en junio 2021 y 2022.	17
D. Contribución del INVU al Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2019-2022	18
E. Medidas Correctivas y Acciones	19
F. Análisis de la Ejecución Presupuestaria	21
G. Análisis del Desempeño Institucional y Programático	42
H. Vinculación del Plan Estratégico Institucional y del Plan Operativo Institucional	46
I. Resumen General	52
J. Recomendaciones	57
K. Insumos Procesados	59
Anexos	60
Anexo N°1. Detalle de Indicadores del Programa N°1 Administración y Apoyo	61
Anexo N°2. Detalle de Indicadores del Programa N°2 Urbanismo	75
Anexo N°3. Detalle de Indicadores del Programa N°3 Programas Habitacionales	91
Anexo N°4. Detalle de Indicadores del Programa N°4 Gestión de Programas de Financiamiento	118

A. ASPECTOS GENERALES

El Plan Anual Operativo incluye un total de 38 metas con sus respectivos indicadores.

De enero a junio se evaluaron 27 metas con programación, que están distribuidas en los cuatro Programas Presupuestarios, a saber:

Programa	Anual
Programa N°1 Administración y Apoyo	3
Programa N°2 Urbanismo	9
Programa N°3 Programas Habitacionales	10
Programa N°4 Gestión de Programas de Financiamiento	5
Total	27

El análisis de las metas a nivel de cada programa presupuestario, se hará de acuerdo con lo programado en la Matriz de Programación Estratégica incluida en el Plan Operativo Institucional.

Con respecto al Programa Presupuestario No.1 Administración y Apoyo, su función está orientada a brindar todo el soporte necesario para que la Institución desarrolle en forma eficiente y eficaz, los productos y servicios que permiten cumplir con la misión institucional, razón por la cual no se define un producto específico derivado de este programa.

Para cada uno de los indicadores con programación a junio, se muestra la siguiente información: nivel de ejecución, porcentaje de avance acumulado a junio y anual, con respecto a la meta y la proyección a diciembre, las actividades realizadas, las limitaciones que han incidido en el porcentaje de realización obtenido. Al igual, se detallarán las medidas correctivas y acciones efectuadas de mejora y por realizar, para el logro de la meta, para los indicadores que presenten un avance inferior a lo programado.

En las metas que tienen programación, pero no presentan ejecución, se describe la justificación correspondiente.

Las metas de los indicadores se clasificaron como se indica seguidamente, una vez revisados los parámetros de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), mismos que estarán en revisión constante según los STAP-CIRCULAR de cada ejercicio económico.

De acuerdo con lo programado Meta con un porcentaje de avance igual o mayor a 45%.

Con riesgo de incumplimiento Meta con porcentaje de avance entre 26% y 44%.

Atraso crítico Meta con porcentaje de avance entre 0% y 25%.

B. COMPORTAMIENTO DE LAS METAS PROGRAMADAS

1. COMPORTAMIENTO DE LAS METAS TOTALES

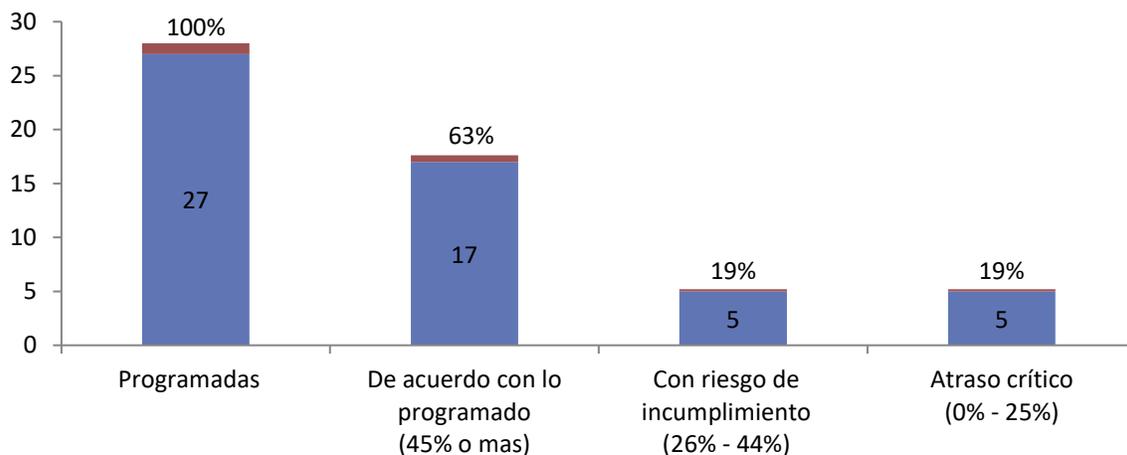
En el Plan Anual Operativo del período 2022 se definieron 38 indicadores con sus respectivas metas y a junio se programaron 27 metas, obteniéndose 17 (63%) indicadores con meta en el rango de acuerdo con lo programado, en cinco (19%) indicadores la meta presenta riesgo de incumplimiento y en otros cinco (19%) indicadores la meta presenta atraso crítico.

**Cuadro 1 Comportamiento de las Metas del INVU
(Enero – junio 2022)**

Programas	Metas			
	Programadas	Cumplimiento		
		De acuerdo con lo programado (45% o más)	Con riesgo de incumplimiento (26% - 44%)	Atraso crítico (entre 0% - 25%)
Programa I	3	1	2	
Programa II	9	8	1	
Programa III	10	4	2	4
Programa IV	5	4		1
Total	27	17	5	5
%	100%	63%	19%	19%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

**Gráfico 1 Comportamiento de las Metas del INVU
Enero - junio 2022**



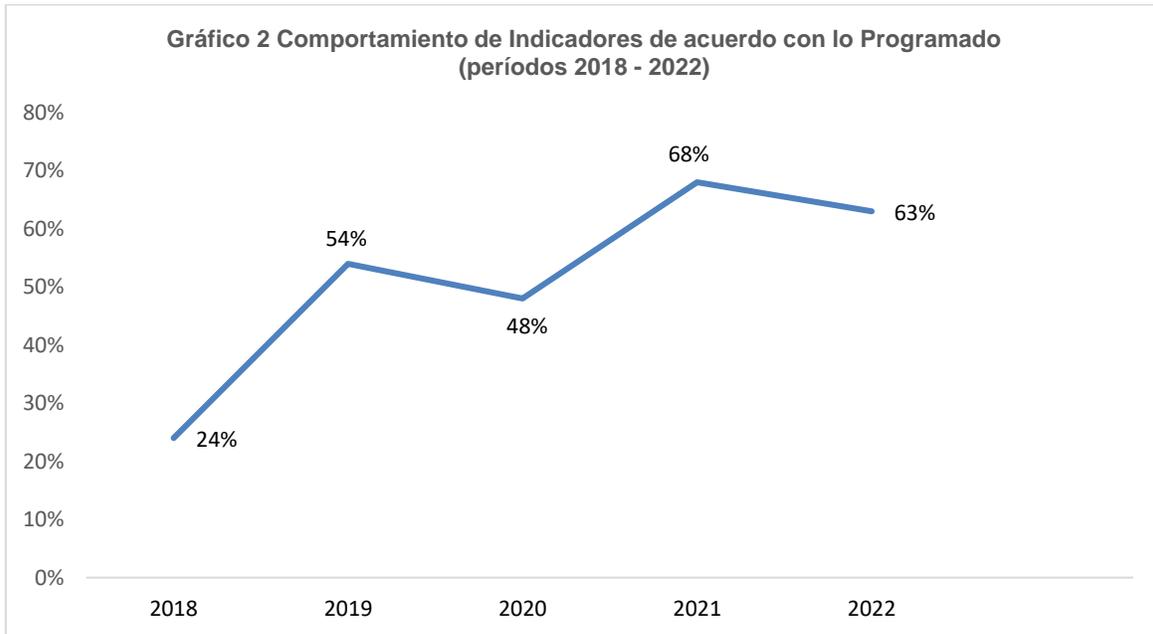
Fuente: Informe de rendimiento de cuentas de las áreas (2022).

El comportamiento de las metas de la Institución de acuerdo con lo programado con respecto a los últimos cinco años, muestra una tendencia creciente y positiva, como se puede observar seguidamente.

Cuadro 2 Comparación de Indicadores de acuerdo con lo Programado (períodos 2018 – 2022)

Cumplimiento Porcentual				
2018	2019	2020	2021	2022
24%	54%	48%	68%	63%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2018-2022).



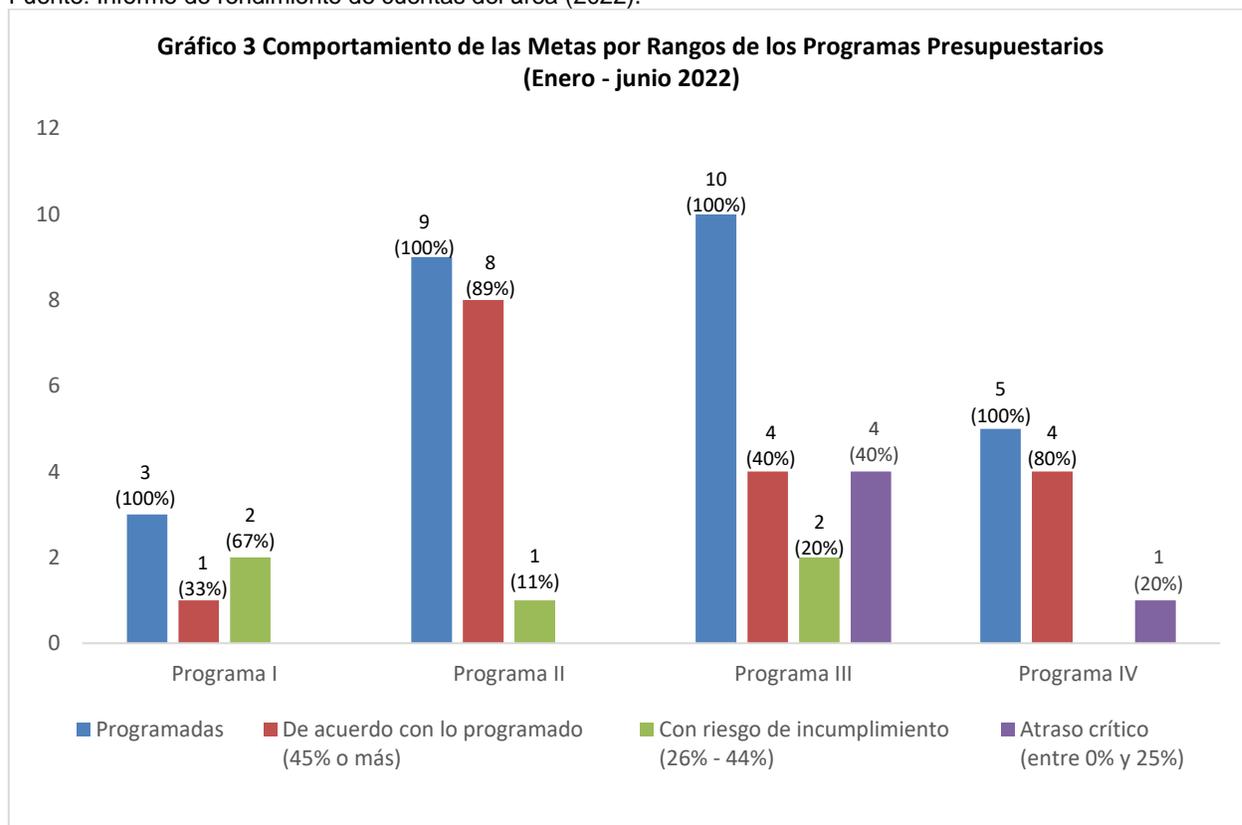
Fuente: Informe de rendimiento de cuentas de las áreas (2018 - 2022).

Seguidamente se muestra el comportamiento de las metas por Programa Presupuestario, por rangos, donde el Programa II. Urbanismo, muestra el mayor cumplimiento, de acuerdo con lo programado (89%) y el Programa I. Administración y Apoyo presenta el menor (33%) cumplimiento en ese rango, como se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente.

Cuadro 3 Cumplimiento Alto, Medio y Bajo de las Metas por Programa Presupuestario (Enero – junio 2022)

Programas /Metas	Programadas		De acuerdo con lo programado (45% o más)		Con riesgo de incumplimiento (26% - 44%)		Atraso crítico (entre 0% - 25%)	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Programa I	3	100%	1	33%	2	67%		
Programa II	9	100%	8	89%	1	11%		
Programa III	10	100%	4	40%	2	20%	4	40%
Programa IV	5	100%	4	80%			1	20%
Total	27	100%	17	63%	5	19%	5	19%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas de las áreas (2022).

A continuación, se muestra el cumplimiento de las metas por Programa Presupuestario.

2. PROGRAMA PRESUPUESTARIO N°1 ADMINISTRACION Y APOYO

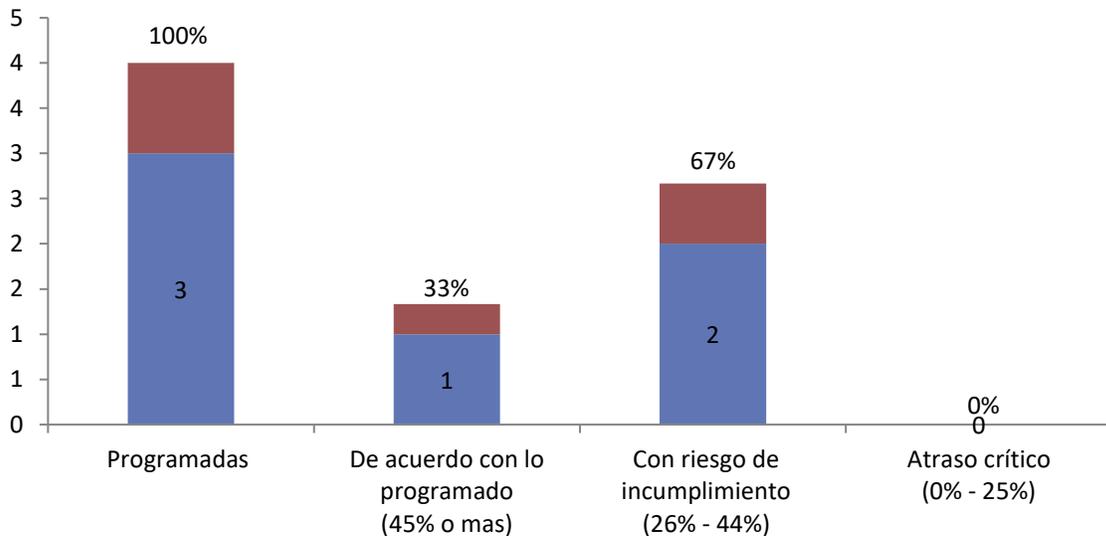
El Programa I. Administración y Apoyo cuenta con un total anual de 7 metas y a junio se programó la realización de tres metas, como se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente, que en un indicador (33%) la meta se encuentra en el rango de acuerdo con lo programado y en dos indicadores (67%) la meta está en el rango de con riesgo de incumplimiento.

Cuadro 4 Comportamiento de las Metas del Programa I Administración y Apoyo (enero – junio 2022)

Valor / Metas	Metas			
	Programadas	Cumplimiento		
		De acuerdo con lo programado (45% o más)	Con riesgo de incumplimiento (26% - 44%)	Atraso crítico (entre 0% - 25%)
Absoluto	3	1	2	
Porcentual	100%	33%	67%	

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Gráfico 4 Comportamiento de las Metas del Programa I Enero - junio 2022



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Cuadro 5 Avance de las Metas de los Indicadores del Programa Presupuestario I

N°	Indicador	Unidades de Medida	Avance de la Meta (Enero a junio)			Avance y Clasificación de la Meta Anual						Proyección a Diciembre (con base en ejecución de Junio)		Observaciones (A Junio)	
			Meta Semestral	Ejecución	Avance	Meta Anual	Ejecución	Avance	Clasificación del Avance			Absoluto	%		
									De acuerdo con lo programado (45% o mas)	Con riesgo de incumplimiento (26% - 44%)	Atraso crítico (0% - 25%)				
1	1	Porcentaje de avance en proyectos institucionales (mitigar la materialización de riesgos y otros).	Porcentaje	50%	34%	68%	100%	34%	34%		X		68%	68%	Se avanzó en los proyectos: Cambio de techos de la Institución, Estudio de Penetración de la Red de Datos, Software para Evaluación del desempeño del personal y Gestor documental.
2	2	Porcentaje de satisfacción de los clientes con la atención brindada.	Porcentaje	No Aplica		75%									La meta se programó a partir del tercer trimestre.
3	3	Porcentaje de satisfacción de los clientes con los productos ofrecidos.	Porcentaje	No Aplica		80%									La meta se programó a partir del tercer trimestre.
4	4	Monto de recursos recuperados por cobro judicial.	Monto	805	487,5	61%	1610	487,5	30%		X				
5	5	Porcentaje de disminución de la cartera morosa a diciembre 2022.	Porcentaje	No Aplica		1,5%									La meta se programó para el cuarto trimestre. A junio la cartera morosa de la Institución muestra una recuperación del 1,3% con respecto a diciembre del 2021.
6	6	Número de capacitaciones brindadas en el tema de Ética para todo el personal.	Número	No Aplica		No Aplica									La Procuraduría de la Ética no disponen de espacios para impartir las capacitaciones. Se remitió a todos los funcionarios la "Guía básica para ejercer con probidad la función pública".
7	7	Número de proyectos gestionados con participación ciudadana.	Número	1	2	200%	3	2	67%	X					A junio se trabajó en el proyectos: A un Click y Plan de Gestión Ambiental.

3. PROGRAMA PRESUPUESTARIO N°2 URBANISMO

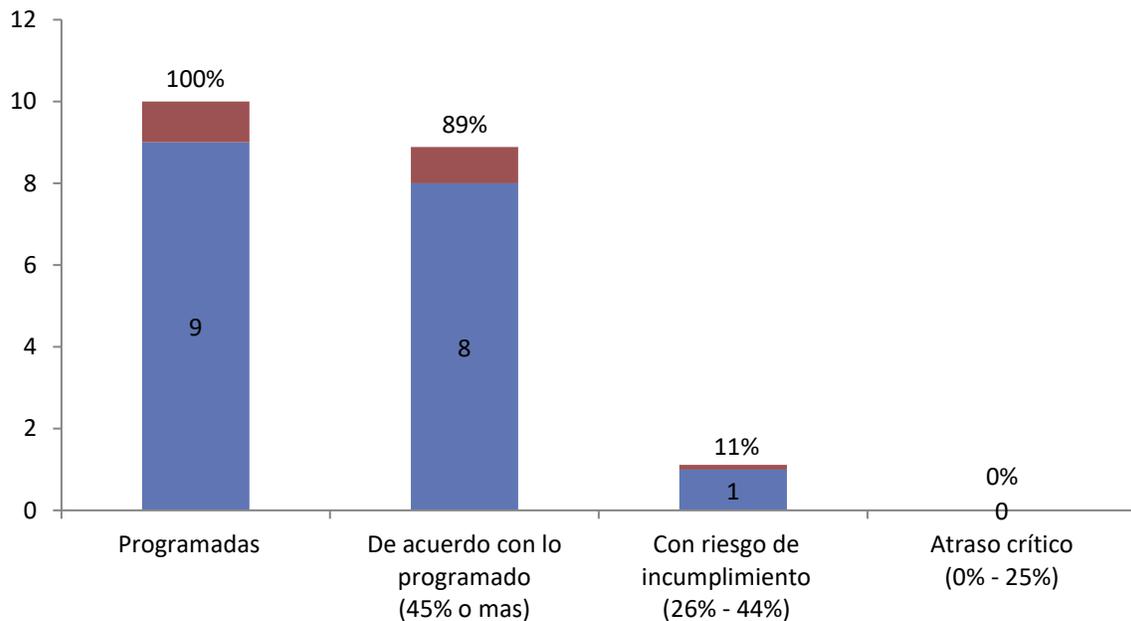
El Programa II. Urbanismo cuenta con un total anual de 11 metas y a junio se programó la realización de nueve metas, como se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente, que en ocho indicadores (89%) la meta se encuentra en el rango de acuerdo con lo programado y en un indicador (11%) la meta está en el rango de con riesgo de incumplimiento.

**Cuadro 6 Comportamiento de las Metas del Programa II Urbanismo
(enero – junio 2022)**

Valor / Metas	Metas			
	Programadas	Cumplimiento		
		De acuerdo con lo programado (45% o más)	Con riesgo de incumplimiento (26% - 44%)	Atraso crítico (entre 0% - 25%)
Absoluto	9	8	1	
Porcentual	100%	89%	11%	

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

**Gráfico 5 Comportamiento de Metas del Programa II
Enero - junio 2022**



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Avenida 9, calles 3 bis y 5, Barrio Amón, San José. Apdo. 2534-1000 San José, Costa Rica

Central Telefónica: 2211-0000

www.invu.go.cr

Pág. 9 / 127

Cuadro 7 Evaluación de las Metas de los Indicadores del Programa Presupuestario II

PROGRAMA II URBANISMO															
N°	Indicador	Unidades de Medida	Avance de la Meta (Enero a junio)			Avance y Clasificación de la Meta Anual						Proyección a Diciembre (con base en ejecución de Junio)		Observaciones (A Junio)	
			Meta Semestral	Ejecución	Avance	Meta Anual	Ejecución	Avance	De acuerdo con lo programado (45% o mas)	Con riesgo de incumplimiento (26% - 44%)	Atraso crítico (0% - 25%)	Absoluto	%		
8	1	Porcentaje de avance en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de la Región Brunca.	Porcentaje	No Aplica		25%									La realización de la meta se programó para el cuarto trimestre. Se revisaron tres ejes del "Diagnóstico de la Región Brunca como insumo para la formulación del Plan Regional de Desarrollo Urbano".
9	2	Número de Cuadrantes Urbanos recibidos y revisados, de las regiones Huetar Caribe, Pacífico Central, Brunca y Central.	Número	87	74	85%	225	74	33%		X		148	66%	Se recibieron y revisaron 74 cuadrantes urbanos, 39 de la región Huetar Caribe y 35 de la región Pacífico Central.
10	3	Plazo Promedio en meses para revisión de los Planes Reguladores.	Plazo (en meses)	3	1	100%	3	1	100%	X			3	100%	Se revisaron cinco planes reguladores del Concejo Municipal del Distrito de Cobano, (playa: Barrigona, Hermosa Norte y Carmen), La Unión y Alajuelita.
11	4	Porcentaje de avance en la elaboración del plan regulador de Guácimo.	Porcentaje	No Aplica		50%									La realización de la meta se programó para el cuarto trimestre.
12	5	Número de acompañamientos en el proceso de elaboración de Planes Reguladores.	Número	3	5	167%	9	5	56%	X			10	111%	Se brindó acompañamiento a las municipalidades de El Guarco, Paraiso, Poccí, Matina y Goicoechea.
13	6	Porcentaje de participación en las mesas de coordinación interinstitucional: planes reguladores y desarrollo orientado al transporte (proyecto: Mueve) y Asentamientos Informales (Política Hábitat)	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	X			100%	100%	Se participó en 21 reuniones, 7 sobre la mesa de Planes Reguladores y 14 sobre Mesa Técnica Multinivel para el Desarrollo Urbano Orientado al Transporte.
14	7	Días de duración para la emisión de los certificados de condición de uso urbano de finca.	Plazo (en días)	25	9	100%	25	9	100%	X			9	100%	Se emitieron 22 certificados de Condición de Uso Urbano de Finca, fuera de la GAM.
15	8	Días de duración para el trámite de los planos presentados para revisión.	Plazo (en días)	15	13	100%	15	13	100%	X			13	100%	Ingresaron un total de 2.509 trámites en diferentes modalidades, que fueron revisados en su totalidad.
16	9	Número de capacitaciones brindadas en materia reglamentaria, según las competencias indicadas en la Ley de Planificación Urbana.	Número	10	10	100%	20	10	50%	X			20	100%	Las capacitaciones se impartieron a 116 personas y fueron sobre el Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial, Reglamento de Renovación Urbana, Alineamientos de las Áreas de Protección, Reglamento de Construcciones y Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones.
17	10	Número de guías elaboradas con temas afines a la Ley de Planificación Urbana y a los Reglamentos de Desarrollo Urbano.	Número	1	1	100%	2	1	50%	X			2	100%	Se elaboró la Guía Gráfica de Restricciones Urbanísticas contenidas en el Reglamento de Construcciones.
18	11	Porcentaje de consultas atendidas en materia reglamentaria, según las competencias indicadas en la Ley de Planificación Urbana.	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%	X			100%	100%	Se recibieron y se brindó respuesta a un total de 252 consultas y asesorías (93 consultas y 159 asesorías).

4. PROGRAMA N°3 PROGRAMAS HABITACIONALES

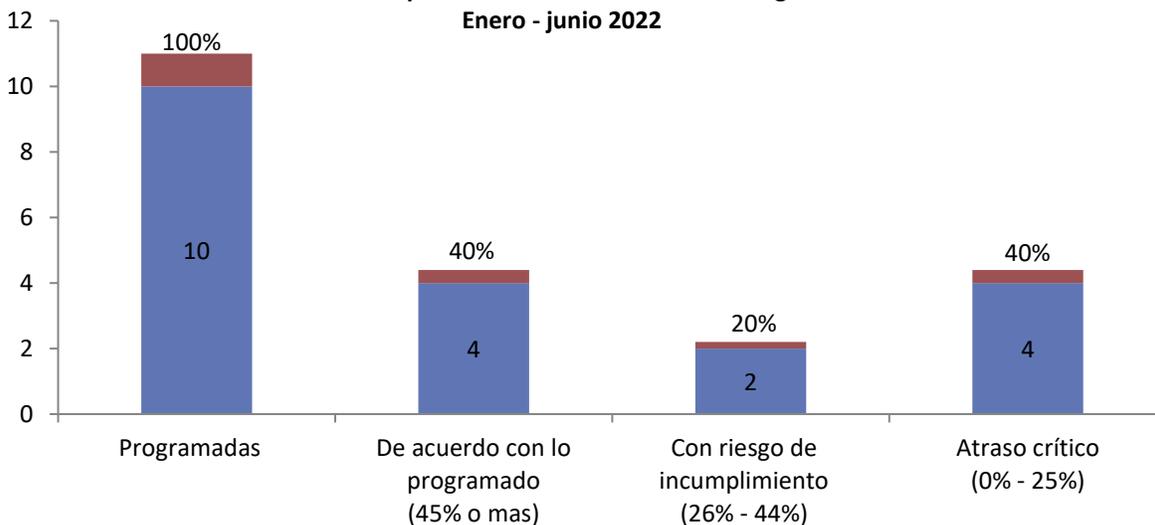
El Programa III. Programas Habitacionales cuenta con un total anual de 15 metas y a junio se programó la realización de 10 de éstas, como se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente, que en cuatro (40%) indicadores la meta se encuentra en el rango de acuerdo con lo programado, en dos (20%) indicadores la meta presenta riesgo de incumplimiento y en cuatro (40%) indicadores la meta presenta atraso crítico.

**Cuadro 8 Comportamiento de las Metas del Programa III
(enero - junio 2022)**

Valor / Metas	Metas			
	Programadas	Cumplimiento		
		De acuerdo con lo programado (45% o más)	Con riesgo de incumplimiento (26% - 44%)	Atraso crítico (entre 0% - 25%)
Absoluto	10	4	2	4
Porcentual	100%	40%	20%	40%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

**Gráfico 6 Comportamiento de las Metas del Programa III
Enero - junio 2022**



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Cuadro 9 Evaluación de las Metas de los Indicadores del Programa Presupuestario III

N°	Indicador	Unidades de Medida	Avance de la Meta (Enero a Junio)			Avance y Clasificación de la Meta Anual						Proyección a Diciembre (con base en ejecución de Junio)		Observaciones (A Junio)	
			Meta Semestral	Ejecución	Avance	Meta Anual	Ejecución	Avance	De acuerdo con lo programado (45% o mas)	Con riesgo de incumplimiento (26% - 44%)	Atraso crítico (0% - 25%)	Absoluto	%		
19	1	Confeccionar el cartel de licitación para el diseño y construcción de las obras de estabilización del Proyecto Boschini.	Número	No Aplica			1								La realización de la meta se programó para el cuarto trimestre.
20	2	Número de proyectos inscritos en el banco de Proyectos de MIDEPLAN: Acosta Activa, Corina Rodríguez y Urbanismo Táctico de la provincia de Limón.	Número	2	0	0%	3	0	0%			X	0	0%	En Corina Rodríguez y Acosta Activa se completó el perfil al 100% y se encuentra en proceso de atención las correcciones realizadas por MIDEPLAN.
21	3	Número de soluciones de vivienda formalizadas (subsidio) en el Proyecto Premio Nobel.	Número	No Aplica			17								La realización de la meta se programó para el cuarto trimestre.
22	4	Número de soluciones de vivienda formalizadas de los proyectos Dragones, Los Robles, Juan Rafael Mora, Hojancha y Premio Nobel.	Número	30	29	97%	108	29	27%			X	58	54%	Se formalizaron 29 soluciones de vivienda de los proyectos Dragones (6 casos) y Juan Rafael Mora (23 casos).
23	5	Número de casos con gastos de formalización liquidados, de los proyectos Verolis, La Radial II y Juan Rafael Mora.	Número	27	0	0%	27	0%	0%			X	0	0%	Se trabajó en elaborar las listas de detalle de los beneficiarios, concepto de gastos a cancelar y aclarar aspectos relacionados con el pago de las pólizas sobre inmuebles que cuenta con más de un año de construidos.
24	6	Porcentaje de avance en la etapa de ejecución de las obras de infraestructura de los Bonos Colectivos: Acosta Activa y Corina Rodríguez.	Porcentaje	No Aplica			50%								La meta se programó a partir del tercer trimestre. A junio el Bono Comunal Corina Rodríguez cuenta con un avance de un 15% y el Bono Comunal Acosta Activa, se encuentra en proceso la orden de inicio de las obras al Consorcio, para dar inicio con la etapa Diseño y Tramitología.
25	7	Porcentaje de avance en la licitación para el desarrollo de la obra urbanística del proyecto San Juan III Etapa.	Porcentaje	50%	40%	80%	100%	40%	40%			X	80%	80%	Se trabajó en la solicitud de revisión del convenio específico entre INVU y la municipalidad de San José y de los lineamientos para la atención de las familias asentadas irregularmente en la zona.
26	8	Monto (en millones de colones) de recursos colocados en consolidación del patrimonio habitacional.	Monto	No Aplica			55,2								La realización de la meta se programó para el cuarto trimestre.

N°	Indicador	Unidades de Medida	Avance de la Meta (Enero a junio)			Avance y Clasificación de la Meta Anual						Proyección a Diciembre (con base en ejecución de Junio)		Observaciones (A Junio)	
			Meta Semestral	Ejecución	Avance	Meta Anual	Ejecución	Avance	De acuerdo con lo programado (45% o mas)	Con riesgo de incumplimiento (26% - 44%)	Atraso crítico (0% - 25%)	Absoluto	%		
27	9	Monto en millones de colones de los recursos invertidos en la compra del terreno Garabito (€680 millones).	Monto	No Aplica		680									La realización de la meta esta programada para el tercer trimestre. Se cuenta con el plano catastrado que describe el terreno por adquirir y se inició con el proceso de visados.
28	10	Número de propiedades depuradas del inventario de terrenos de la institución.	Número	1020	1047	103%	2040	1047	51%	X			2094	103%	La ejecución responde al compromiso con la CGR sobre actualizar 170 propiedades mensuales, de acuerdo con el DFOE-AE-IF-0005-2018.
29	11	Monto de ingresos generados por propiedades vendidas.	Monto	108	46,60	43%	216	46,60	22%			X	93	43%	
30	12	Número de predios regularizados a nivel nacional.	Número	80	96	5%	160	96	60%	X			192	120%	Las propiedades regularizadas corresponden a casos de titulación por venta, con recursos FODESAF, decreto, adjudicaciones y traspaso de áreas públicas, y venta de inmuebles por policitación. Este indicador está incluido en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP).
31	13	Monto en millones de colones ejecutados para subsidio FODESAF, otorgados para la titulación del lote.	Monto	105	118,20	113%	210	118,20	56%	X			236	113%	
32	14	Monto en millones de colones de las solicitudes de bono familiar de vivienda postuladas ante el BANHVI.	Monto	1376,4	580,04	42%	2767,2	580,04	21%			X	1160	42%	Se postularon 36 casos ante el BANHVI, de los cuales 27 casos son de Artículo 59 y 9 casos de Bono Ordinario.
33	15	Plazo promedio en meses para tramitar las solicitudes de bono familiar de vivienda desde que se reciben hasta su postulación.	Plazo (en meses)	1,5	0,5	100%	1,5	0,50	100%	X			0,50	100%	La meta del Indicador es de tendencia descendente.

5. PROGRAMA PRESUPUESTARIO N°4 GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO

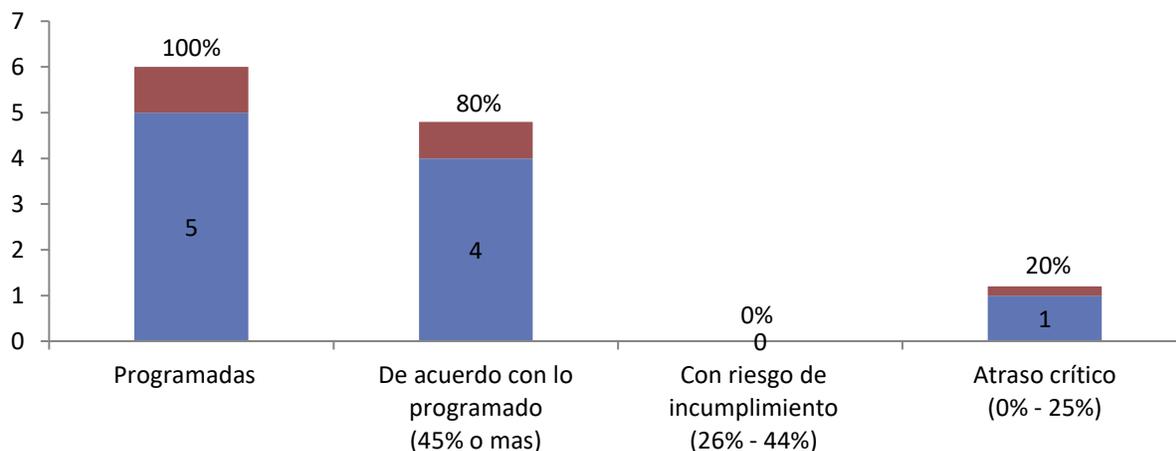
El Programa IV. Gestión de Programas de Financiamiento cuenta con un total anual de 5 metas y junio se programó la ejecución de las mismas, como se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente, que en cuatro (80%) indicadores la meta se encuentra en el rango de acuerdo con lo programado, y en un (20%) indicador la meta presenta atraso crítico.

**Cuadro 10 Comportamiento de las Metas del Programa IV
(enero – junio 2022)**

Valor / Metas	Metas			
	Programadas	Cumplimiento		
		De acuerdo con lo programado (45% o más)	Con riesgo de incumplimiento (26% - 44%)	Atraso crítico (entre 0% - 25%)
Absoluto	5	4		1
Porcentual	100%	80%		20%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

**Gráfico 7 Comportamiento de las Metas del Programa IV
Enero - junio 2022**



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Cuadro 11 Evaluación de las Metas de los Indicadores del Programa Presupuestario IV

N°	Indicador	Unidades de Medida	Avance de la Meta (Enero a junio)			Avance y Clasificación de la Meta Anual						Proyección a Diciembre (con base en ejecución de Junio)		Observaciones (A Junio)	
			Meta Semestral	Ejecución	Avance	Meta Anual	Ejecución	Avance	De acuerdo con lo programado (45% o mas)	Con riesgo de incumplimiento (26% - 44%)	Atraso crítico (0% - 25%)	Absoluto	%		
34	1	Monto en millones de colones de los contratos vendidos en el Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP).	Monto	40 000	55 579,5	139%	80 000	55 579,50	69%	X			111 159	139%	Se colocaron 3.452 contratos del SAP.
35	2	Porcentaje de renunciaciones de los contratos vendidos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) en el año 2021.	Porcentaje	3%	1,2%	100%	3%	1,2%	100%	X			2%	100%	La meta del Indicador es de tendencia descendente.
36	3	Monto en millones de colones de las solicitudes aprobadas en créditos de ahorro y préstamo.	Monto	8 275	11 670	141%	18 225	11 670,4	64%	X			23 341	128%	Se aprobó un total de 392 solicitudes de crédito del SAP. Este indicador está incluido en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP).
37	4	Plazo promedio (días hábiles) para el trámite de los créditos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP).	Plazo (en meses)	25	24	100%	25	24	100%	X			25	100%	La meta del Indicador es de tendencia descendente.
38	5	Monto en millones de colones de las solicitudes aprobadas en créditos de clase media (CredINVU).	Monto	1 238	161,20	13%	2 475	161,2	7%			X	322	13%	Se aprobó un total de 3 solicitudes de (CredINVU). Este indicador está incluido en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP).

En el siguiente cuadro se muestran las limitaciones o justificaciones de los Indicadores, en los rangos con riesgo de incumplimiento y con atraso crítico.

Cuadro 12 Indicadores con Riesgo de Incumplimiento y Atraso Crítico

N°	Indicador	Unidades de Medida	PROGRAMA I ADMINISTRACION Y APOYO										Proyección a Diciembre (con base en ejecución de Junio)		Observaciones y Justificaciones
			Avance de la Meta (Enero a Junio)			Avance y Clasificación de la Meta Anual						Absoluto	%		
			Meta Semestral	Ejecución	Avance	Meta Anual	Ejecución	Avance	Clasificación del Avance						
							De acuerdo con lo programado (45% o mas)	Con riesgo de incumplimiento (26% - 44%)	Atraso crítico (0% - 25%)						
1	Porcentaje de avance en proyectos institucionales (mitigar la materialización de riesgos y otros).	Porcentaje	50%	34%	68%	100%	34%	34%		X		68%	68%	Se encuentra en proceso la definición de algunos proyectos por parte de la Gerencia General, dada la situación actual de la Institución.	
2	Monto de recursos recuperados por cobro judicial.	Monto	805	487,5	61%	1610	487,5	30%		X					
PROGRAMA II URBANISMO															
3	Número de Cuadrantes Urbanos recibidos y revisados, de las regiones Huetar Caribe, Pacífico Central, Brunca y Central.	Número	87	74	85%	225	74	33%		X		148	66%	Lo realizado muestra un avance (85%) de acuerdo con lo programado, en el semestre.	
PROGRAMA III PROGRAMAS HABITACIONALES															
4	Número de proyectos inscritos en el Banco de Proyectos de MIDEPLAN, Asosta Activa, Corina Rodríguez y Urbanismo Táctico de la provincia de Limón.	Número	2	0	0%	3	0	0%			X	0	0%	La Unidad de Proyectos Habitacionales solicitó un ajuste en la programación del indicador.	
5	Número de soluciones de vivienda formalizadas de los proyectos Dragones, Los Rotales, Juan Rafael Mora, Hojancha y Premio Nobel.	Número	30	29	97%	108	29	27%		X		58	54%	Lo realizado muestra un avance (95%) de acuerdo con lo programado, en el semestre.	
6	Número de casos con gastos de formalización liquidados, de los proyectos Verolla, La Radial II y Juan Rafael Mora.	Número	27	0	0%	27	0	0%			X	0	0%	La Unidad de Proyectos Habitacionales solicitó mediante oficio DPH-LPH-145-2022, un ajuste en la formulación del Indicador.	
7	Porcentaje de avance en la licitación para el desarrollo de la obra urbanística del proyecto San Juan III Etapa.	Porcentaje	50%	40%	80%	100%	40%	40%		X		80%	80%	Lo realizado muestra un avance (80%) de acuerdo con lo programado, en el semestre.	
8	Monto de ingresos generados por propiedades vendidas.	Monto	108	46,61	43%	216	46,61	22%				93	43%	Para el proceso de titulación por venta: - Los clientes una vez reciben la notificación del valor, manifiestan no tener los medios para realizar el pago del inmueble. - No existen mecanismos de financiamiento a nivel interno de la Institución que permitan brindar una alternativa de pago. - Factores económicos a nivel nacional y mundial que inciden en el costo de vida de las personas que deben titular. Para el proceso de polificación: - El proceso de venta por medio de Polificación no es acorde con el mercado meta que se busca para la colocación de los inmuebles, porque por ejemplo, las personas que participan deben contar con cierto poder adquisitivo. - El personal para identificar los inmuebles por vender mediante Polificación y elaborar los avalúes respectivos es insuficiente.	
9	Monto en millones de colones de las solicitudes de bono familiar de vivienda posteadas ante el BANFVI.	Monto	1376,4	580,04	42%	2767	580,04	21%			X	1160	42%	El BANFVI modificó en el segundo trimestre, el monto del bono Ordinario y los rangos de construcción de presupuestos para casos Art 59, lo que obligó a la Unidad a notificar a los beneficiarios para actualizar los presupuestos.	
PROGRAMA IV GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO															
10	Monto en millones de colones de las solicitudes aprobadas en créditos de clase media (CredINVU).	Monto	1 238	161,20	13%	2 475	161,2	7%				322	13%	No se cuenta con demanda porque las condiciones (tasa de interés, gastos de formalización, topes, entre otros) de la Línea CREDINVU, parecen no ser competitivos en relación con las que ofrece el mercado inmobiliario. Como medida correctiva se debe revisar en forma integral de las condiciones de la línea CREDINVU.	

C. COMPARATIVO DE LO REALIZADO Y EJECUTADO EN JUNIO 2021 Y 2022

COMPARACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS Y SERVICIOS OTORGADOS (junio 2021 - 2022)						
No.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO/PRODUCTO O SERVICIO	EJECUCIÓN		VARIACIÓN		OBSERVACIONES
		A JUNIO 2021	A JUNIO 2022	ABSOLUTA	%	
PROGRAMA 2 URBANISMO						
1	Planes reguladores revisados	2	5	3	150%	
	Plazo en meses promedio para la revisión de los planes reguladores.	2	1	-1	-50%	
2	Días promedio para la emisión de certificados de uso urbano de finca.	8	9	1	13%	
	Certificados de uso urbano de finca emitidos.	18	22	4	22%	
3	Días promedio para la revisión de planos.	12	13	1	8%	La meta fijada para ambos años fue de 15 días.
	Número de planos presentados y revisados.	2 641	2 509	-132	-5%	Responde al comportamiento de la demanda
4	Capacitaciones brindadas en Ordenamiento Territorial.	14	10	-4	-29%	
PROGRAMA 3 PROGRAMAS HABITACIONALES						
1	Monto (millones) por venta de propiedades.	173,0	46,6	-126	-73%	
2	Número de propiedades tituladas.	93	96	3	3%	
3	Monto (millones) ejecutados para subsidio FODESAF, otorgados para la titulación del lote.	117,4	118,2	0,8	1%	
4	Monto (millones) de bonos postulados ante el BANHVI.	862	580,40	-282	-33%	El BANHVI suspendió la postulación de bonos.
5	Cantidad de bonos postulados.	54	36	-18	-33%	
PROGRAMA 4. GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO						
1	Monto (millones) de los contratos vendidos en el SAP.	47 259	55 579,5	8 321	18%	
	Cantidad de contratos vendidos en el SAP.	2 772	3 452	680	25%	
2	Monto (millones) de los créditos aprobados en el SAP.	8 968	11 670	2 703	30%	
	Cantidad de créditos SAP aprobados.	342	392	50	15%	
3	Monto (millones) de los créditos aprobados en clase media (no SAP).	0,0	161,2	161		
	Cantidad de créditos clase media aprobados.	0	3	3		
Ejecución Presupuestaria Institucional a junio						
Ejecución Presupuestaria a junio (millones)		17 603,5	18 892,8	1 289	7%	

D. CONTRIBUCIÓN DEL INVU AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA 2019-2022

AVANCE DE LOS COMPROMISOS DEL INVU CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO E INVERSIÓN PÚBLICA									
PLAN NACIONAL DESARROLLO				PROGRAMACIÓN POI INVU 2022					
ÁREA ESTRATÉGICA	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	INDICADORES DE LA DE LA INTERVENCIÓN ESTRATÉGICA	META ANUAL DEL PND	NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO INSTITUCIONAL	INDICADORES DE PRODUCTO FINAL (POI)	META ANUAL DEL INVU (EN POI)	Ejecución A Junio 2022	Cumplimiento % 2022	OBSERVACIONES
			2022			2022			
Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial	Ordenamiento de los derechos de propiedad y derechos de posesión en inmuebles propiedad privada del Estado en zonas rurales y urbanas.	Número de predios regularizados a nivel nacional.	100	Titular casos de lotes por decreto, venta de saldos de proyectos, adjudicaciones y traspaso de áreas públicas	Número de propiedades tituladas (por decreto, venta de saldos, adjudicaciones y áreas públicas)	100	96	96%	
Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial	Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media.	Número de soluciones de vivienda generadas para la población de clase media	335	Créditos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) Nota: El compromiso cuatrienal es de 1277 soluciones de vivienda. El presupuesto estimado que asciende a €54.000,0 millones.	Monto en millones de colones de las solicitudes aprobadas en créditos de ahorro y préstamo	335	241	72%	A junio el monto aprobado de las 241 soluciones asciende a €7.770,2 millones. El compromiso cuatrienal es de 1.277 soluciones de vivienda, con un presupuesto estimado que asciende a €54.000,0 millones, incluyendo las siguientes finalidades: construcción, compra de vivienda, reparación y mejoras, compra de lote y construcción.
Infraestructura, Movilidad y Ordenamiento Territorial	Programa de atención del déficit habitacional para la población de clase media.	Número de soluciones de vivienda generadas para la población de clase media	33	CREDINVU Nota: El compromiso cuatrienal es de 127 soluciones de vivienda. El presupuesto estimado que asciende a €6.200,0 millones.	Monto en millones de colones de las solicitudes aprobadas en créditos de clase media.	33	2	6%	A junio el monto aprobado de las 2 soluciones asciende a €128,6 millones. El compromiso cuatrienal es de 127 soluciones de vivienda, con un presupuesto estimado que asciende a €6.200,0 millones, incluyendo las siguientes finalidades: construcción, compra de vivienda, reparación y mejoras, compra de lote y construcción.
Total						368	243	66%	

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022 e Informe de las dependencias, a junio 2022.

E. MEDIDAS CORRECTIVAS Y ACCIONES

1) Gestiones para el incremento de los créditos otorgados (SAP y CredINVU)

- Continuar con el desarrollo de las campañas publicitarias para promocionar las líneas de crédito.

- Mejora de los tiempos en el proceso de recepción y aprobación de las solicitudes de crédito.

Continuar con el estudio de medición de cargas de trabajo, para determinar técnicamente las necesidades de personal en las dependencias del Programa N°4-Gestión de Programas de Financiamiento, de acuerdo con la cantidad de trámites que se gestionan actualmente y la demanda.

- Mejora del sistema de información (ABANK'S)

Continuar con los ajustes en el sistema para disminuir las inconsistencias e interrupciones del mismo.

2) Concesión de bonos:

- Extraer, analizar y tomar las acciones pertinentes, derivadas de los estudios de satisfacción de los clientes con el servicio brindado y los productos ofrecidos, que incluye los bonos.

- Continuar con el estudio de medición cargas de trabajo, para determinar técnicamente las necesidades de personal en las dependencias de la Unidad Mecanismos de Financiamiento, de acuerdo con la cantidad de trámites que se gestionan actualmente y la demanda.

Plan Nacional de Desarrollo Urbano

- Continuar las gestiones ante el Ministerio de Hacienda para que se trasladen los 500 millones de colones asignados en el Presupuesto Ordinario de la República para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Urbano.

Valoración de Riesgos

- Efectuar una revisión constante de los procedimientos según corresponda, para implementar controles y acciones para mitigar los riesgos y que no afecten el cumplimiento de metas y objetivos programados.

Adicionalmente, para una gestión exitosa durante el ejercicio económico 2022, es preciso que prevalezca el trabajo en equipo, que todas las dependencias se brinden los insumos necesarios con la calidad y en los tiempos requeridos, para avanzar hacia el cumplimiento de lo programado, debe existir información fluida y constante hacia todo el personal.

Deben continuar las labores que afiancen la coordinación interinstitucional con los entes afines y que participan directamente en el campo de la vivienda y el urbanismo, esto con la finalidad de agilizar trámites, evacuar consultas, y otras actividades; siguiendo la normativa vigente y para que

se traduzca en un proceso ágil, que garantice mejores porcentajes de ejecución, lo que a su vez requiere un control permanente de la generación de ingresos, según las estimaciones efectuadas por las distintas dependencias, para determinar en función del comportamiento de las variables de interés, las medidas correctivas en un tiempo prudencial que no afecte el plan de trabajo para el año.

H. VINCULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL Y DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

Vinculación Plan Estratégico Institucional por Línea de Acción con el Plan Operativo Institucional al 30 de junio de 2022

Ejes estratégicos:

Los ejes son líneas maestras de intervención sistémica, son estratégicos, y responden al impacto y a las exigencias del entorno. Los ejes son diseñados a partir del análisis FODA, de tal manera que permitan aprovechar las oportunidades y fortalezas de la institución, generar neutralidad en las amenazas y superar las debilidades.

- Soluciones de vivienda.
- Mecanismos de financiamiento de vivienda.
- Ordenamiento territorial y planificación urbana.
- Gestión Institucional.

Objetivos estratégicos:

Los objetivos constituyen los logros que se desean alcanzar en un plazo determinado, de manera que permitan cumplir con la misión y concretar la visión de la organización, estos responden a la pregunta: ¿Qué queremos alcanzar?

- Innovar en la oferta de productos y servicios institucionales a partir de los requerimientos del mercado.
- Aumentar el volumen de negocios realizados por medio de aliados estratégicos.
- Desarrollar un sistema de incentivos que mejore la atracción, selección y retención del talento humano valioso.
- Contar con un marco normativo que facilite la gestión interna, la innovación y el alcance de los fines del Instituto.
- Generar un clima organizacional agradable que fomente el rendimiento individual, la satisfacción laboral, el trabajo en equipo y la armonía institucional.
- Desarrollar las capacidades claves institucionales como mecanismo para la realización de tareas de manera más rápida, a un menor costo y con menos errores.
- Incrementar la generación de ingresos derivados de ventas de productos y servicios propios, como medio para el incremento de la sostenibilidad financiera institucional.
- Mejorar las capacidades tecnológicas institucionales en función de los procesos claves del Instituto.
- Posicionar al INVU como el ente de referencia en materia de ordenamiento territorial, planificación urbana y vivienda.

Líneas de acción priorizadas:

- Las líneas de acción (estrategias), constituyen los medios por los cuales la organización logrará la consecución de sus objetivos estratégicos.
- Revisión del marco legal.
- Creación de plataforma que facilite el acceso a los productos y servicios institucionales y amplíe la cobertura a nivel nacional.
- Desarrollo de productos y servicios rentables, atractivos y ajustados a las necesidades del cliente.
- Mejoramiento de procesos internos.
- Generación de soluciones de vivienda, por medio proyectos y financiamiento.
- Estructurar el proceso institucional de gestión de información (generación, procesamiento y análisis)
- Generar una estrategia de alianzas estratégicas.
- Estrategia de aumento de volumen de ventas del SAP.
- Mejora de la plataforma tecnológica institucional.
- Fortalecimiento del inventario de los bienes inmuebles de la Institución.
- Formular el sistema de incentivos para el personal.
- Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Urbano.

**Vinculación Plan Estratégico Institucional por Línea de Acción con el Plan Operativo Institucional
 al 30 de junio de 2022**

Líneas de acción	Acciones realizadas	Plan Presupuesto 2022	Ejecución	Observaciones
1. Generar una estrategia de alianzas estratégicas.	1.1. Se mantiene como aliados estratégicos el Banco Hipotecario de la Vivienda-BANHVI y el Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares-FODESAF.	Los indicadores respectivos se incluyen en el POI: 1. Número de proyectos inscritos en el Banco de Proyectos de Inversión pública de MIDEPLAN. Acosta Activa y Corina Rodríguez.	La meta se programó a partir del tercer trimestre. A junio el Bono Comunal Corina Rodríguez cuenta con un avance de un 15% y el Bono Comunal Acosta Activa, se encuentra en proceso la orden de inicio de las obras al Consorcio, para dar inicio con la etapa Diseño y Tramitología.	En el presupuesto se incluye recursos provenientes del BANHVI para el otorgamiento de bonos individuales y proyectos. De FODESAF para procesos de titulación de casos en la provincia de Limón y Consolidación del Patrimonio. No se ha concretado ninguna otra alianza estratégica desde el 2020.
		2. Porcentaje de avance en la ejecución de la obras de infraestructura de los bonos colectivos Acosta Activa y Corina Rodríguez-Meta 50%	La meta se programó a partir del tercer trimestre. A junio el Bono Comunal Corina Rodríguez cuenta con un avance de un 15% y el Bono Comunal Acosta Activa, se encuentra en proceso la orden de inicio de las obras al Consorcio, para dar inicio con la etapa Diseño y Tramitología.	
		3. Monto de millones de colones ejecutados para titulación en Limón-Meta ₡ 210 millones.	₡ 118,2 millones, lo que representa de la meta un 56%	
		4. Monto en millones de colones de las solicitudes de bono familiar postuladas ante el BANHVI-Meta: ₡ 2.725 millones.	₡ 1.376,4 millones - Se postularon 36 casos ante el BANHVI, de los cuales 27 casos son de Artículo 59 y 9 casos de Bono Ordinario.	
2.Estrategia de aumento de volumen de ventas del SAP. (incluyendo regionalización).	2.1. Incremento en la programación del monto colocado de ventas de contrato entre el 2021 y 2022 de un 10%.	El indicador es: Monto en millones de colones de los contratos vendidos en el SAP -Meta: ₡ 80.000 millones.	Se colocaron 3.452 contratos del SAP.	₡ 55.579,5 millones colocados
	2.2. Se presupuestaron recursos para efectuar estudios del SAP.	₡ 11 millones.	A la fecha se encuentra en proceso de aprobación del cartel en SICOP.	La contratación del actuario se tramitó el 10/06/2022, mediante el DGPF-0046-2022. De acuerdo, al cronograma vigente, la adjudicación en el SICOP, está prevista para el 19 de agosto del 2022 y comunicado de orden de inicio para el 31 de agosto.
3.Desarrollo de productos y servicios rentables, atractivos y ajustados a las necesidades del cliente.	3.1. Se incluyó en el plan presupuesto un indicador que mide la satisfacción del cliente con los productos ofrecidos.	Porcentaje de satisfacción de los clientes con los productos ofrecidos-Meta 80%.	La meta se programó a partir del tercer trimestre.	Se trabaja en el ajuste de las condiciones de otorgamiento de créditos de la línea CREDINVU, dado que la demanda se mantiene baja.

**Vinculación Plan Estratégico Institucional por Línea de Acción con el Plan Operativo Institucional
al 30 de junio de 2022**

Líneas de acción	Acciones realizadas	Plan Presupuesto 2022	Ejecución	Observaciones
4. Fortalecimiento del inventario de los bienes inmuebles de la Institución.	4.1. Mapeo de las fincas en plataforma SIG.	1. Número de propiedades depuradas del inventario de terrenos de la Institución- Meta: 2.040. 2. Número de predios regularizados a nivel nacional- Meta: 160	1. 1.047 Propiedades-La ejecución responde al compromiso con la CGR sobre actualizar 170 propiedades mensuales, de acuerdo con el DFOE-AE-IF-0005-2018. 2. 96 Predios- Las propiedades regularizadas corresponden a casos de titulación por venta, con recursos FODESAF, decreto, adjudicaciones y traspaso de áreas públicas, y venta de inmuebles por policitación. Este indicador está incluido en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP).	Se realizó la implementación del Sistema de información geográfico mediante la plataforma gratuita Q-GIS. Se lograron incorporar al S.I.G. un total de 5765 predios, distribuidos en varias categorías, sin embargo, la labor de inclusión, exclusión y mantenimiento de los shapes de terreno es una labor constante mientras el INVU tenga inscritos bienes inmuebles.
	4.2. Caracterización física de los terrenos (inspección)			Se han identificado alrededor de 2395 propiedades, lo cual contribuye a concretar el proceso de regularización de predios. Existe una brecha por reducir respecto a los inmuebles clasificados como "reservas", que si bien es cierto se han visitado algunas, un porcentaje muy alto de la totalidad continua sin estar caracterizadas debido a disponibilidad de recursos de UFIBI, no obstante, se trabaja en la medición de cargas de trabajo de esa Dependencia para definir la necesidad de recurso humano.
	4.3. Estudio catastral y registral			Esta actividad corresponde a una labor permanente de UFIBI con el fin de verificar el estado jurídico de las propiedades, es una gestión que se mantendrá como labor ordinaria mientras existan terrenos inscritos a nombre del INVU. El estudio registral y catastral se realiza principalmente para verificar si una propiedad está o no a nombre del INVU, si requiere corregir algún aspecto como gravámenes, planos, rectificación de área, como parte del proceso de depuración y titulación de propiedades.
	4.4. Categorización y priorización por condición (titulación, reservas, área pública)			Actualmente, se cuenta en UFIBI con un inventario, compuesto por 9715 fincas inscritas registralmente a nombre del INVU, de las cuales falta por clasificar un 6,75%, es decir, 656 fincas están pendientes de clasificar. Dentro de la gestión operativa se encuentra priorizada la gestión de casos de titulación, a familias que ya han realizado una solicitud expresa. Estos casos de titulación corresponden al 87,1%, que corresponde a 8462 fincas bajo esta clasificación que están pendientes de formalizar.
	4.5. Estrategia de titulación de viviendas, traspaso áreas públicas, generar contrato de arriendos o decisión inicial de definir proyectos			Titulación: se ha venido fortaleciendo el proceso, estructurando los procedimientos y optimizando los recursos disponibles, con lo cual se ha logrado incrementar los casos titulados año con año. Áreas Públicas: es una gestión que se encuentra incluida dentro del proceso de titulación, sin embargo, la respuesta por parte de los Municipios no ha sido la esperada. Arriendos: actualmente, UFIBI no gestiona ningún caso, es decir, no mantiene ningún contrato activo ya que la totalidad de casos históricos de arriendo fueron finiquitados a nivel técnico.

**Vinculación Plan Estratégico Institucional por Línea de Acción con el Plan Operativo Institucional
al 30 de junio de 2022**

Líneas de acción	Acciones realizadas	Plan Presupuesto 2022	Ejecución	Observaciones
5. Generación de soluciones de vivienda, por medio de proyectos y financiamiento (1.000 viviendas anuales).	5.1. Se presupuestan recursos para el otorgamiento de créditos SAP y otras fuentes de financiamiento. Y recursos para la construcción de viviendas.	1. Se espera otorgar 607 soluciones con un costo promedio de 30 millones con recursos SAP. 2 Se espera otorgar 46 soluciones con recursos de la línea CREDINVU, con un costo promedio de 54 millones.	1. Se aprobó un total de 392 solicitudes de crédito del SAP. ¢ 9.615.7 millones. Este indicador está incluido en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP). 2. Se aprobó un total de 3 solicitudes de (CredINVU). ¢ 198.7 millones. Este indicador está incluido en el Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública (PNDIP).	El indicador mide el monto de recursos aprobados en créditos de la siguiente forma: SAP 18.225 millones y CREDINVU 2.475 millones a diciembre. Para un total estimado de 653 soluciones, de acuerdo a la disponibilidad de recursos. En el 2022 el desarrollo de proyectos se enfoca en construcción de obras de infraestructura con recursos del bono comunal.
6. Mejoramiento de procesos internos.	6.1. Planificación trabaja actualmente, en la elaboración de estudios de medición de cargas de trabajo para algunas Dependencias.	No aplica	No aplica	La medición de las cargas de trabajo se realiza de acuerdo con la "Guía para la realización de Estudios de Cargas de Trabajo en las Instituciones cubiertas por el Régimen del Servicio Civil", "Método de los Estándares Subjetivos", en los siguientes procesos/Unidades: 1. Notariado, 2.UFIBI, 3. Otorgamiento de créditos SAP y otras fuentes. 4. Concesión de Bonos
7.Revisión del marco legal (identificar acciones necesarias para llevar a cabo, incluidas aquellas en conjunto con otras instituciones).	7.1. Elaboración y actualización de normativa	No aplica	No aplica	En proceso la elaboración de un Código de Gobierno Corporativo y la actualización del Código de Ética vigente, en cumplimiento de la disposición 4.6 del Informe de Auditoría de Carácter Especial, sobre la capacidad de gestión financiera del INVU. (DFOE-CIU-IF-0007-2021)
8. Formular el sistema de incentivos para el personal (incluyendo incentivos no monetarios: flexibilización de horarios, actualizaciones profesionales, habilidades blandas, teletrabajo, etc.; vinculado con evaluación del desempeño).	8.1. Se cuenta con una Comisión de Teletrabajo. Se ha implementado la modalidad de teletrabajo en la Institución, el cual se ha consolidado como un mecanismo de trabajo.		No aplica	
	8.2. Establecer un manual de competencias.	No aplica	No aplica	En proceso la elaboración de un Manual de Competencias Institucional, con detalle de la habilidades blandas, definidas como prioritarias para el ejercicio de las funciones de la Institución, en cumplimiento de la disposición 4.6 del Informe de Auditoría de Carácter Especial, sobre la capacidad de gestión financiera del INVU. (DFOE-CIU-IF-0007-2021)

Vinculación Plan Estratégico Institucional por Línea de Acción con el Plan Operativo Institucional al 30 de junio de 2022				
Líneas de acción	Acciones realizadas	Plan Presupuesto 2022	Ejecución	Observaciones
9. Creación de plataforma que facilite el acceso a los productos y servicios institucionales y amplíe la cobertura a nivel nacional.	No aplica	No aplica	No aplica	No se ha avanzado en ampliar la cobertura a nivel nacional de los productos y servicios que ofrece la Institución mediante aliados estratégicos.
10. Estructurar el proceso institucional de gestión de información (generación, procesamiento y análisis).	10.1. Se presupuesto ¢ 41.8 millones para la adquisición de un Gestor documental.	¢ 41.8 millones Bienes Intangibles.	0	En proceso de contratación
11. Elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Urbano.	11.1. Región Brunca: Inicio de la revisión del diagnóstico de la Región Brunca, como insumo para la formulación del Plan Regional de Desarrollo Urbano.	1. Porcentaje de avance en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de la Región Brunca-Meta 25%. Se presupuesto un total de ¢ 31,2 millones en la partida de Servicios de Gestión y Apoyo.	No aplica	La realización de la meta se programó para el cuarto trimestre. Se revisaron tres ejes del "Diagnóstico de la Región Brunca como insumo para la formulación del Plan Regional de Desarrollo Urbano".
	11.2. Incorporación mediante presupuesto extraordinario 01-2022 de ¢ 500 millones.	2. ¢ 500 millones de provenientes del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República.	0	Pendiente el traslado de los recursos del Ministerio de Hacienda al INVU, quien ya cumplió con los requisitos solicitados por dicho ministerio para ese fin.
12. Mejora de la plataforma tecnológica institucional.	12.1. Incorporación en el presupuesto 2022 de recursos para proyectos de mejora tecnológica.	¢ 366,5 millones	¢ 57.8 Millones- Que representa un 16% de ejecución.	Los proyectos son: a. Software para presupuesto. b. Software para seguimiento de planes. c. Estudios de penetración red de datos. d. Servicios con respaldo en la nube. e. Software para evaluación del desempeño del personal. f. Ajuste para el sistema de gestión financiera contable. g. Actualización de licencias.

Fuente: Informe Plan Presupuesto junio 2022-Plan Estratégico Institucional PEI

I. RESUMEN GENERAL

De los Indicadores:

Programa II Urbanismo

1. Se recibieron y revisaron 74 cuadrantes urbanos, de la región Huetar Caribe (39 regiones) y de la región Central (35 regiones).
2. En planes reguladores, se revisaron en un plazo de un mes cinco planes reguladores, del Concejo Municipal del Distrito de Cóbano, (playa: Barrigona, Hermosa Norte y Carmen), La Unión y Alajuelita.
3. El servicio de acompañamiento en el proceso de elaboración de Planes Reguladores, se brindó a cinco municipalidades, a saber: El Guarco, Paraíso, Pococí, Matina y Goicoechea.
4. En las mesas de coordinación interinstitucional, se participó en 21 reuniones, de las cuales 7 fueron sobre la mesa de Planes Reguladores y 14 sobre la mesa Técnica Multinivel para el Desarrollo Urbano Orientado al Transporte.
5. Se emitieron 22 certificados de condición de uso urbano de finca, fuera de la Gran Área Metropolitana (GAM), que fueron revisados en un plazo promedio de 9 días hábiles.
6. En materia de planos de condominio construido, planos de condominio de lotes, planos de urbanizaciones, transformación a condominio, entre otros, se recibieron un total de 2.509 trámites, los cuales fueron revisados en su totalidad, en un tiempo promedio de 13 días hábiles por cada solicitud.
7. Se impartieron 10 capacitaciones, a un total de 16 personas. Los temas fueron sobre el Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial, el Reglamento de Renovación Urbana, Alineamientos de las Áreas de Protección, el Reglamento de Construcciones y el Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones.
8. Las consultas planteadas por los usuarios, en materia de planificación urbana y planos se atendieron y tramitaron en un 100%. Se recibieron y se brindó respuesta a un total de 252 consultas y asesorías (93 consultas y 159 asesorías).

Las actividades y los servicios prestados tienen los siguientes efectos e impactos positivos:

- Contribuye al crecimiento urbano adecuado a las necesidades del país.
- Fortalece el proceso de transferencia de conocimiento técnico especializado a los gobiernos locales y al público en general.

Programa III Programas Habitacionales

9. Se formalizaron 29 soluciones de vivienda, de los proyectos Dragones (6 casos) y Juan Rafael Mora (23 casos).
10. En el proyecto San Juan III Etapa se avanzó en un 40% en la licitación para el desarrollo de la obra urbanística.
11. Se depuraron 1.047 propiedades del inventario de terrenos de la Institución.
12. En propiedades vendidas se obtuvo un ingreso de ¢46,6 millones.
13. La cantidad de propiedades tituladas (por decreto, venta de saldos, adjudicaciones y áreas públicas) fue de 96.
14. Se ejecutaron ¢118,20 millones para subsidio FODESAF, otorgados para la titulación del lote.
15. En bonos familiares de vivienda se postularon ante el BANHVI un total de 36 casos, de los cuales 27 casos son de Artículo 59 y 9 casos de Bono Ordinario, para un monto total de ¢580,04 millones.

El proceso para la colocación de los subsidios, se ve afectado por el tiempo que necesita el BANHVI, para la revisión y aprobación de los casos, actividades requeridas en forma previa, para continuar con la formalización y desembolso de los recursos.

En el desarrollo de los proyectos de vivienda de interés social el cumplimiento parcial de las metas, tiene como efecto e impacto un atraso en la entrega de las soluciones de vivienda, su encarecimiento, se agudiza la vulnerabilidad de la condición social de las familias, al no contribuir a la reducción del déficit habitacional existente en Costa Rica.

Programa IV Gestión de Programas de Financiamiento

16. En el Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) se colocaron 3.452 contratos, por un monto de ¢55.579,5 millones.

En el siguiente cuadro se muestra la venta de contratos por tipo de plan.

**Ventas de Contratos por Tipo de Plan
(Enero – junio 2022)**

Planes	N° Contratos	Ventas	
		Monto (millones)	%
2-4	79	1.509,50	3%
3-6	165	4.317,00	8%
4-7	345	6.418,00	11%
5-8	194	4.386,00	8%
7-10	214	5.220,00	9%
10-12	2455	33.729,00	61%
Total	3452	55.579,50	100%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Cabe señalar, que las ventas de contratos a junio 2022 aumentaron en ¢8.320,8 millones (18%) en relación a junio del año 2021, es decir, pasaron de ¢47.258,8 a ¢55.579,5 millones.

Es importante señalar, que la propuesta de mejora del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) que considera la actualización de las condiciones se puso en práctica a partir de agosto 2017. Estas condiciones consideran la tasa de interés y el plazo, que serán fijos durante todo el periodo del préstamo, a partir de un 7% de interés.

17. En el Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) se aprobó un monto total de ¢11.670,4 millones, que corresponden a 392 créditos o soluciones de vivienda. El monto aprobado en las solicitudes, incluye a nivel de egresos, lo correspondiente a las partidas presupuestarias Activos Financieros (aporte SAP) y Amortización (devolución de ahorros).

El tiempo promedio de trámite y aprobación de los créditos del SAP, fue de 24 días hábiles.

18. En los créditos de clase media (CredINVU) se aprobó un monto total de ¢161,2 millones, que corresponden a 3 créditos o soluciones de vivienda.

En los productos financieros el cumplimiento parcial de las metas, tiene como efecto e impacto, el atraso o asignación lenta del mecanismo de financiamiento (créditos) para solventar la necesidad de vivienda, afectando las expectativas de los clientes, que podrían optar por otras alternativas, incidiendo en la imagen institucional, así como una menor contribución a la reducción del déficit habitacional.

En el desarrollo de los proyectos de vivienda para la clase media el cumplimiento parcial de las metas, tiene como efecto e impacto un atraso en la entrega de las soluciones de vivienda y su encarecimiento. No se incrementan las opciones de vivienda (oferta) disponibles que cubran el segmento de mercado (clase media), que actualmente dispone de pocas alternativas para solventar su problema de vivienda.

De la Ejecución Presupuestaria:

19. Los ingresos que genera el sistema contractual del Sistema de Ahorro y Préstamo, son de origen específico y son utilizados únicamente para los fines establecidos en el inciso k) del artículo 5 de la Ley Orgánica del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo Ley 1788.
20. El presupuesto de INVU (sin SAP) está financiado con recursos provenientes de los diferentes productos y servicios que se brindan a la ciudadanía, tales como la colocación de los intereses ganados por la colocación de créditos, inversiones y cuentas corrientes, venta de terrenos y recuperación de la cartera.
21. La venta de servicios y los intereses sobre préstamos, son las principales fuentes de financiamiento del egreso corriente, estos ingresos son limitados y su realización depende de la oferta y la demanda del mercado, los factores externos como la situación financiera, social y económica del país y el alcance del financiamiento que tengan los clientes para ser sujetos de créditos, además de la lealtad en el pago puntual de los créditos.
22. Los productos que ofrece la Institución al mercado nacional, dependen 100% de factores externos que ya venían siendo afectados y que se agravaron debido a la emergencia sanitaria mundial del Covid-19, tal es el caso de la construcción, reducción de las tasas de interés, cierre de empresas y por ende pérdida de empleo, moratorias de créditos, readecuación de deudas.
23. Los ingresos percibidos por INVU sin SAP fueron por la suma de ¢1992.9 millones (un 30% del total estimado para el 2022) y de ¢20566.2 millones (un 58% del total estimado para el 2022) para el Sistema de Ahorro y Préstamo.
24. El porcentaje de ingresos obtenidos en INVU sin SAP, obedece principalmente, al comportamiento en las siguientes partidas:
 - Venta de servicios de urbanismo con un 33%% del monto estimado, lo que repercute en la ejecución de las partidas de egresos que financian. Estos ingresos dependen de la oferta y la demanda del mercado, los factores externos como la situación financiera y social y de salubridad del país y al alcance del financiamiento que tengan los clientes.
 - Los bonos individuales y proyectos Art.59, con una ejecución de un 11% y 23% del monto presupuestado respectivamente, incide no solo en la realización de los ingresos estimados por concepto de las comisiones que paga el BANHVI por la colocación de este producto que a la fecha es de un 13%, sino además en la ejecución de las subpartidas de “Servicios Jurídicos e Ingeniería por Gastos de Formalización de Bonos y proyectos Art. 59.
 - El Sistema de Ahorro y Préstamo mostró, en la mayoría de las subpartidas de ingresos un porcentaje mayor al 45% esperado a esta fecha, sin embargo, la variación con respecto al mismo período del 2021, presentó una disminución de un -24%, principalmente en los ingresos por intereses en títulos valores, cartera de crédito y recuperación de la cartera de crédito con un -59%, -19% y -22%, respectivamente.

La baja en la recuperación de la cartera de crédito llama la atención ya que en este primer semestre la colocación de nuevos créditos incremento en un 53%, lo que podría indicar un incremento en la morosidad.

- Las ventas de contratos aumentaron en un 18% con respecto a marzo del 2021, pasaron de ¢47.258.8 a ¢55.579.5 millones.
- Se incorporó la suma de ¢2.565.5 millones de Superávits Específicos para financiar egresos corrientes y ¢3.035.4 millones para financiar egresos de capital, ambos de INVU sin SAP, todo de acuerdo a la normativa vigente, a la finalidad y la base legal de cada superávit.
- También se incorporó superávit libre por la suma de ¢2.475.0 millones para financiar la colocación de créditos clase media (CredINVU) y ¢40 millones para el reajuste que se le debe realizar a la empresa constructora del Proyecto Premio Nobel.
- Los remanentes principalmente de egresos de capital (superávit libre), se utilizan para financiar la colocación de créditos y el desarrollo de proyecto de vivienda, lo que a su vez nos permite generar nuevos ingresos corrientes y de capital para financiar el presupuesto.
- La ejecución presupuestaria de egresos para este período, a nivel institucional fue de ¢18.892.8 millones, un 38% del total presupuestado (¢50.193.01 millones).
- La ejecución de egresos del Sistema de Ahorro y Préstamo fue de ¢16.226.03 millones, un 46% del total presupuestado (¢35.639.1 millones), mientras que INVU sin SAP, ejecutó ¢2.666.8 millones, un 18% del total presupuestado (¢14.553.9 millones).
- La partida “Activos Financieros” (colocación de créditos) alcanzó una ejecución de un 47%. La colocación de créditos responde a una demanda, cumplimiento de requisitos, entre otros, y se ve afectada por la incertidumbre del comportamiento de variables económicas actuales y futuras en el país y expectativas e inseguridad de la población ante el incremento de impuestos, el desempleo, ajustes al tipo de cambio del dólar, entre otros.

El monto ejecutado en créditos del Sistema de Ahorro y Préstamo fue por ¢9.615.7 millones, un 53% del total presupuestado (¢18.225.0 millones) y de INVU sin SAP la suma de ¢198.7 millones, un 8% del total presupuestado (¢2.475.0 millones), mostrando un aumento en la colocación de créditos con respecto al mismo período del 2021 de un 10% en el SAP y un 92% en INVU sin SAP.

Se trabaja para mejorar la percepción de ingresos y la prestación eficiente y eficaz de los bienes y servicios Institucionales, con instrumentos tales como la página WEB con información de los diferentes medios de pagos, un sistema con información oportuna que además facilitará una gestión de cobro más efectiva, la implementación del sistema de pago SINPE, Plan de Contingencia para la Colocación de bonos, proyectos en proceso de titulación, tales como Premio Nobel y propiedades ubicadas en el cantón de Limón.

También, se ha perfeccionado la modalidad de teletrabajo y el trabajo en general por medio del Office 365 que permite migrar el servicio de correo electrónico a la nube, el acceso a Teams, mejora la seguridad de accesos y conexiones, así como crea, accede y permite compartir documentos online entre distintos usuarios en Word, Excel, PowerPoint, entre otros.

J. RECOMENDACIONES

1. La Gerencia debe solicitar a los responsables de los indicadores un reporte de los inconvenientes o limitantes para el cumplimiento de las metas, en forma mensual, con el objetivo de facilitar la toma de decisiones, la implementación de medidas correctivas cuando corresponda y mejorar la ejecución presupuestaria.
2. Concluir la elaboración de un Plan de Sostenibilidad Financiera que permita establecer los recursos económicos necesarios para continuar con el cumplimiento de los fines establecidos en la Ley Orgánica y de acuerdo con el Plan Estratégico Institucional (PEI), además, priorizar los actuales y visualizar nuevos productos y/o servicios, que permitan un crecimiento institucional.
3. La Gerencia debe continuar con el monitoreo mensual de los ingresos y egresos que no solamente permite medir con anticipación la afectación de estos en el flujo de efectivo institucional, sino también llevar el pulso a la realización de los ingresos estimados y a los objetivos y metas establecidas por los diferentes departamentos, así como de acuerdo a los resultados, priorizar los egresos de acuerdo a las obligaciones inmediatas dentro de un esquema de contracción del gasto institucional.
4. La Gerencia y Planificación deberán realizar estudios de interés institucional en temas como el costo de tramitar los bonos, cargas de trabajo en procesos claves y trámite de bonos, mejora tecnológica y otros similares, para contribuir con el funcionamiento organizacional, que se traduzca en mayor productividad.
5. La Gerencia y el Departamento Administrativo Financiero deben revisar las condiciones (tasa de interés, gastos de formalización, topes, entre otros) de la Línea CREDINVU, para valorar su competitividad en relación con las condiciones que ofrece el mercado inmobiliario.
6. Planificación debe continuar con la práctica de realizar capacitaciones sobre el Plan Presupuesto (Origen y Aplicación de Recursos, Programación, Presupuesto aprobado, Modificaciones, completar formatos) dirigidas a las jefaturas y personas designadas para el control y seguimiento del Plan Presupuesto en las dependencias. Además, la divulgación oportuna de la normativa del Plan Presupuesto, para retroalimentar y fortalecer ese proceso.
7. Cada centro de costos, debe llevar el control y seguimiento del presupuesto a su cargo, que permita realizar los ajustes pertinentes de acuerdo al comportamiento de las partidas y subpartidas presupuestarias, según los formatos brindados por Planificación.

8. La Gerencia y las dependencias deben continuar con la aplicación y/o implementación de herramientas tales como la página Web con información de los diferentes medios de pagos, el centro de contactos, información oportuna para una gestión de cobro más efectiva, el sistema de pago SINPE, entre otros; con el objetivo de mejorar la percepción de ingresos y la prestación eficiente y eficaz de los bienes y servicios Institucionales.
9. La Gerencia y dependencias deberán mantener el seguimiento constante de los factores externos, económicos, financieros y sociales que afectan directamente los productos y servicios que brinda la Institución, para facilitar la toma de decisiones.
10. El Departamento de Programas de Financiamiento deberá mantener una comunicación constante con los Comisionistas para determinar las condiciones actuales de los clientes del Sistema con la finalidad de que se tomen decisiones, y de acuerdo con lo que la normativa permita, revisar y mejorar las condiciones del ahorro, con el fin de mantener los contratos activos.
11. El Departamento Administrativo deberá continuar con el análisis de las políticas de cobro de la cartera institucional e implementar mejores prácticas en la estrategia, con la finalidad de continuar la reducción en los índices de morosidad de la cartera de crédito Institucional y el cobro judicial.

K. INSUMOS PROCESADOS

La información de respaldo para el presente informe es la siguiente:

Información de Respaldo de las Áreas

Dependencia	Oficios
Unidad de Finanzas	DAF-UF-023-2022, de fecha 04 de julio 2022.
Unidad de Archivo Central	GG-UAC-025-2022, de fecha 04 de julio 2022.
Unidad de Mecanismos de Financiamiento	DPH-UMF-241-2022, de fecha 04 de julio 2022.
Unidad de Criterios Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial	DU-UCTOT-195-2022, de fecha 05 de julio 2022.
Departamento Gestión de Programas de Financiamiento	DGPF-0058-2022, de fecha 06 de julio 2022.
Unidad de Administración	DAF-UA-103-2022, de fecha 06 de julio 2022.
Unidad de Asesoría y Capacitación	DU-UAC-204-2022, de fecha 06 de julio 2022.
Salud Ocupacional	GG-SO-028-2022, de fecha 06 de julio 2022.
Unidad Fondo de Inversión en Bienes Inmuebles (UFIBI)	DPH-UFIBI-1054-2022, de fecha 06 de julio 2022.
Unidad de Talento Humano	DAF-UTH-224-2022, de fecha 07 de julio 2022.
Unidad de Fiscalización	DU-UFIS-110-2022, de fecha 08 de julio 2022.
Unidad de Tecnologías de Información	GG-TI-037-2022, de fecha 19 de julio 2022.
Unidad de Finanzas	Informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos al 30 de junio 2022.

Nota Fuente: Informe labores de área, a junio 2022.

ANEXOS

ANEXO N°1

DETALLE DE INDICADORES DEL PROGRAMA N°1 ADMINISTRACION Y APOYO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO N°1 ADMINISTRACION Y APOYO

I. Breve Descripción

En este programa se agrupa el nivel político y gerencial, y todas las unidades administrativas que sirven de apoyo y asesoría a la producción institucional de bienes y servicios. Su finalidad principal es lograr un adecuado funcionamiento, toma de decisiones, control, seguimiento y cumplimiento de los objetivos para los que fue creada la institución.

II. Detalle de las metas programadas por indicador

El detalle de cada uno de los indicadores se muestra a continuación, el cual considera la siguiente información:

- Programación
- Realización
- Actividades realizadas
- Limitaciones
- Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:
- Observaciones (si se requiere)

Indicador N°1 Porcentaje de avance en proyectos institucionales (mitigar la materialización de riesgos y otros)

La meta anual es avanzar en un 100% en los proyectos y se programó un 50% para el II trimestre y un 50% para el IV trimestre.

Los proyectos son los siguientes:

- Cambio de techos de la Institución.
- Software para Evaluación del desempeño del personal.
- Estudio de Penetración de la Red de Datos.
- Archivo
- Software para presupuesto.
- Seguimiento de planes (PNDIP, POI, PEI).
- Rediseño de Procesos.
- Servicios con respaldos institucionales en la Nube.

A junio el avance promedio de los proyectos es de un 34%, que representa el 68% de la meta del semestre y un 34% de la meta anual.

Seguidamente se muestra el avance de algunos proyectos.

PROYECTO: CAMBIO DE TECHOS DE LA INSTITUCIÓN

La meta anual de este indicador es de un 100% y su realización se programó para el segundo y cuarto trimestre.

A junio se avanzó en un 30% en el proyecto, que incluye la inspección, verificación del estado, toma de medidas de techos, elaboración de especificaciones técnicas y se encuentra en proceso la elaboración del cartel de contratación.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 1 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizó la inspección a los techos de los edificios Orowe y Jutsini. - Se verificó el estado de las de las dimensiones internas (cerchas) de los techos de ambos edificios, determinándose que se encuentran en buenas condiciones para instalar las nuevas estructuras de techos. - Se tomaron las medidas de las dimensiones internas (cerchas) de los techos de ambos edificios, para identificar el área a techar. - Se elaboraron las especificaciones técnicas del cartel. - Se encuentra en proceso la elaboración del cartel de contratación.
b) Limitaciones:	No se cuenta con el recurso humano disponible en un 100% para atender este proyecto, porque debe atender otras funciones de la Unidad de Proyectos.
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

PROYECTO: SOFTWARE PARA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL

La meta anual de este indicador es de un 100% y su realización se programó para el segundo y cuarto trimestre.

A junio se trabajó en Plan Anual de Adquisiciones, que corresponde a un avance del 30% de la meta anual.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 2 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Se completó el Plan Anual de Adquisiciones con la información del proyecto y se remitió mediante correo electrónico, de fecha 09 de febrero, a la Encargada de la Unidad de Tecnologías de Información, para su revisión y ajustes (si es del caso). Esto se realizó de acuerdo con las Directrices de Contratación Administrativa, de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, recibidas mediante oficio DAF-UAYC-C-002-2022, de fecha 14 enero 2022. - Se elaboró la Decisión inicial en equipo con la Unidad de Tecnología de Información.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	Se programó en el Plan Anual de Adquisiciones elaborar la Decisión Inicial en el mes de abril.

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

PROYECTO: ESTUDIO DE PENETRACIÓN DE LA RED DE DATOS

La meta anual de este indicador es de un 100% y su realización se programó para el segundo y cuarto trimestre.

A junio se trabajó en la elaboración del cartel de contratación y se encuentra en proceso la Decisión Inicial.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 3 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Se elaboraron las especificaciones técnicas para la contratación de la empresa que va a realizar el estudio de penetración de la red de datos. - Se encuentra en proceso la elaboración de la Decisión Inicial de la contratación, para posteriormente remitirlo a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	<ul style="list-style-type: none"> - Se programó en el Plan Anual de Adquisiciones elaborar la Decisión Inicial para el mes de julio. - Se espera contar con el estudio penetración para el cuarto trimestre. - Este estudio consiste en el análisis de la red de comunicación de datos y equipos de cómputo, el análisis de los Sistemas de Información y las pruebas de penetración internas, externas y de Wireless, para determinar debilidades para acceso a la información institucional, con el objetivo de mitigar los riesgos de acceso no autorizados.

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

PROYECTO: GESTOR DOCUEMNTAL

La meta anual de este indicador es de un 100% y su realización se programó para el segundo y cuarto trimestre.

A junio se trabajó en la elaboración del cartel de contratación y se encuentra en proceso la Decisión Inicial.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 4 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Se elaboraron las especificaciones técnicas para la contratación de la empresa que va a realizar el estudio de penetración de la red de datos. - Se elaboró la Decisión Inicial de la contratación y se remitió a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°2 Porcentaje de satisfacción de los clientes con la atención brindada

La meta anual de este indicador es de un 75% y se programó su cumplimiento para el III y IV trimestre.

A junio se trabajó en recolección, tabulación y análisis de los datos, así como la elaboración del reporte y remisión a la Gerencia General.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 5 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño de nuevo instrumento de investigación de mercado para encuesta de satisfacción. - Recolección de los datos mediante encuesta digital enviada por medio de redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram). - Análisis de los datos para generar el reporte final, de la satisfacción brindada por los clientes. - Elaboración del reporte para ser enviado a la Gerencia General. - Remisión del reporte a la Gerencia General para su valoración y envío a las diferentes áreas.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	Mayor afluencia de personas a la Institución debido al módulo de citas, permitiendo una mayor información.

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°3 Porcentaje de satisfacción de los clientes con los productos ofrecidos

La meta anual de este indicador es de un 80% y se programó su cumplimiento para el III y IV trimestre.

A junio se trabajó en la aplicación de un sistema de monitoreo de medios tradicionales, digitales y redes sociales, elaboración del reporte y remisión a la Gerencia General.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 6 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Monitoreo de medios para medios tradicionales, digitales y redes sociales. - Monitoreo diario de las noticias y comentarios en medios tradicionales, digitales y redes sociales. Coordinación con la Contraloría de Servicios para la elaboración de un nuevo instrumento que deje obtener comportamientos y opiniones más profundas de los clientes. - Reporte mensual sobre el sentimiento (percepción) de las personas a través de notas y comentarios de los productos ofrecidos.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°4 Monto de recursos recuperados por cobro judicial

La meta anual es de ¢1.610,0 millones y se programó recuperar ¢805,0 millones en el II trimestre y ¢805,0 millones en el IV trimestre.

A junio el monto recuperado por concepto de cobro judicial es de ¢487,5 millones, que representa el 61% de la meta semestral y un 30% de la meta anual. Lo anterior de acuerdo con el Informe de Morosidad al 30 de junio 2022, remitido con oficio DAF-UF-023-2022, de fecha 04 de julio 2022.

Indicador N°5 Porcentaje de disminución de la cartera morosa a diciembre 2022

La meta anual es disminuir en un 1,5% la cartera morosa, con respecto a diciembre del año 2021 y se programó para el cuarto trimestre.

La cartera está conformada por varios productos o fuentes de financiamiento, a saber, Ingresos de Capital, Ley 8448, Subsidios, Bono Crédito Base, DESAF, Adjudicaciones, Otros Prestamos, Crece Mujer.

A junio la cartera morosa de la Institución muestra una recuperación del 1,3% con respecto a diciembre del 2021; según Informe de Morosidad al 30 de junio 2022, remitido con oficio DAF-UF-023-2022, de fecha 04 de julio 2022.

Indicador N°6 Número de capacitaciones brindadas en el tema de Ética para todo el personal

La meta anual es de 2 capacitaciones y se programó impartir una en el segundo trimestre y la otra en el cuarto trimestre. Los temas de las capacitaciones son el Derecho de acceso de información y Conflicto de intereses en la función pública.

A junio se solicitó ante la Procuraduría General de la República, mediante oficio N°CGG-136-2022, de fecha 23 de junio, la posibilidad de impartir las capacitaciones a los funcionarios y funcionarias de la Institución y se obtuvo respuesta mediante oficio PEP-CAP-28-2022, de fecha 04 de abril 2022, indicado que el proceso de capacitación para el presente año ya estaba cerrado, por tener una serie de compromisos previamente adquiridos.

Sin embargo, nos adjuntaron la “Guía básica para ejercer con probidad la función pública”, la cual fue remitida a todos los funcionarios, mediante correo electrónico, de fecha 21 de abril.

La “Guía básica para ejercer con probidad la función pública” contiene los siguientes temas:

A. Probidad

- A1. Administración Pública.
- A2. Servidor Público.
- A3. Deber de Probidad.
- A4. Corrupción.

B. Conflicto de Intereses

- B1. ¿Qué son los conflictos de intereses?
- B2. Clasificación de los conflictos de intereses.
- B3. Intereses privados con capacidad de generar conflictos de intereses.
- B4. Gestión adecuada de los conflictos de intereses.
- B5. Deber de Abstención

C. Dádivas

- C1. ¿Qué es una dádiva?
- C2. ¿Es la dádiva un acto de corrupción?
- C3. Marco normativo general de la prohibición.
- C4. Responsabilidad de los servidores públicos y sujetos privados.

D. Denuncias

- D1. Concepto de denuncia.
- D2. Derecho y deber de denunciar.
- D3. Gratuidad e informalidad de las denuncias.
- D4. Órganos de control ante los cuales se pueden interponer.
- D5. Competencia de la Procuraduría de la Ética (PEP).
- D6. Derechos de los denunciantes

De acuerdo con la situación anterior, la realización de la meta se daría por cumplida.

Indicador N°7 Número de proyectos gestionados con participación ciudadana

La meta anual de este indicador es de tres proyectos y su realización se programó a partir del segundo trimestre, uno por cada trimestre. Los tres proyectos a gestionar son los siguientes: 1) A un Click, 2) Plan de Gestión Ambiental y 3) Río María Aguilar.

A junio se trabajó en el proyecto “A un Click”, en los siguientes temas:

1. Miércoles 27 de abril: A Un Click: Unidad de Bienes Inmuebles
2. Martes 24 de mayo: A Un Click: Importancia del ordenamiento territorial
3. Miércoles 15 de junio: A Un Click: Día Mundial del Medio Ambiente
4. Martes 12 de Julio: A Un Click: CredINVU

Además, se trabajó en Proyección INVU, que es un programa de radio, realizado desde SINART.

Los temas impartidos fueron los siguientes:

1. Viernes 8 de abril: “Proyección INVU: Presupuesto Familiar”.
2. Miércoles 13 de abril: “Proyección INVU: Conquiste su meta de vivienda”.
3. Viernes 22 de abril: “Proyección INVU: ¿Qué hago si no puedo mantener al día mi crédito?”
4. Viernes 29 de abril: “Proyección INVU: Logros de vivienda 2018-2022.
5. Viernes 6 de mayo: “Proyección INVU: Aspectos a tomar en cuenta al comprar una vivienda/importancia de un avalúo”.
6. Viernes 13 de mayo: “Proyección INVU: Quítese un peso de encima: Conozca la importancia de los seguros para su hogar”.
7. Viernes 20 de mayo: “Proyección INVU: Perspectivas de construcción en el país”.
8. Viernes 27 de mayo: “Proyección INVU: Compostaje Comunal-Acciones CBIMA.
9. Viernes 3 de junio: “Proyección INVU: Alineamientos y visados.
10. Viernes 17 de junio: “Proyección INVU: Involucramiento voluntario para la rehabilitación urbana.
11. Viernes 24 de junio: “Proyección INVU: Monitoreo biológico del CBIMA: Crecimiento del programa urbano

A junio se logró cumplir el 100% las actividades del Plan de Gestión Ambiental, que considera la continuación de las siguientes: implementación del Reglamento para la Elaboración de los Programas de Gestión Ambiental Institucional (PGA), separación de residuos y su manejo por medio de gestores autorizados por el Ministerio de Salud, contabilización de aspectos ambientales con el fin de seguimiento y control ambiental, adquisición de una nueva compostera para el procesamiento de residuos orgánicos, así como el cumplimiento a la remisión de informes de avance a DIGECA-MINAE.

CONTRALORÍA DE SERVICIOS

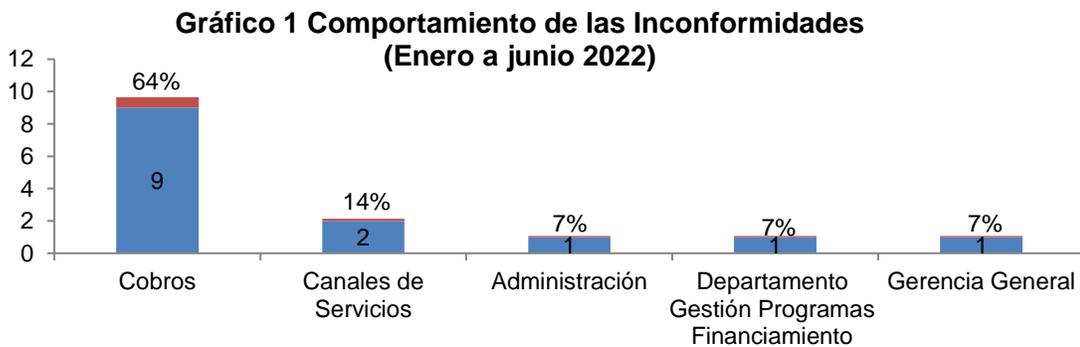
A junio se recibieron 14 inconformidades, de las cuales 7 fueron resueltas y 7 se encuentran en proceso de resolución por las unidades responsables. Además, se recibieron y atendieron 374 consultas o gestiones rápidas.

Las inconformidades que se presentaron en Cobros con un total de 9 casos, que representa el 64% del total, como se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente. Algunas causas de estas gestiones son la información desactualizada de las operaciones de crédito de los clientes y el tiempo que se tarda en facilitarle a los clientes los diferentes datos que solicitan de los créditos.

**Cuadro 1 Comportamiento de las Inconformidades
(enero - junio 2022)**

Unidad	Inconformidades		Resueltas	En Seguimiento
	Cantidad	%		
Cobros	9	64%	5	4
Canales de Servicios	2	14%		2
Administración	1	7%	1	0
Departamento Gestión Programas Financiamiento	1	7%	1	0
Gerencia General	1	7%		1
Total	14	100%	7	7

Fuente: Contraloría de Servicios, junio 2022.



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022)

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 7 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<p>El procedimiento seguido para la atención de las inconformidades es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recepción de la inconformidad presentada por el usuario o cliente. - Clasificación y documentación de la inconformidad, en el registro anual. - Estudio del reclamo (si se requiere). - Remisión a la Unidad responsable para su atención. - Coordinación con las diferentes áreas. - Seguimiento de la gestión por parte de la Unidad responsable. - Obtención de respuesta y notificación al interesado. - Remisión a la Gerencia General de los casos no atendidos en plazo. - Envío del informe (semestral) sobre atención de casos y recomendaciones a la Presidencia Ejecutiva. - Archivo de la documentación (archivo de gestión).
<p>b) Limitaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de respuesta y/o trámite lento de la inconformidad, por parte de las unidades responsables.
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	<p>Seguimiento constante y reuniones frecuentes con las áreas que registran una mayor cantidad de gestiones en la Contraloría de Servicios.</p>
<p>Observaciones:</p>	<p>La Contraloría de Servicios participa en cuatro comisiones, a saber:</p> <p>a) Comisión de Mejora Regulatoria Institucional. Seguimiento del Plan Anual de Mejora Regulatoria: se trabaja en las modificaciones al Reglamento del SAP, en la revisión de trámites del DAF y en el listado actualizado de trámites y servicios. Se continúa el trabajo dirigido al cumplimiento legal de los trámites para poder ingresar al Catálogo Nacional de Trámites.</p> <p>b) Comisión Institucional de Accesibilidad y discapacidad (CIAD)</p> <ul style="list-style-type: none"> - En proceso capacitación para los funcionarios. - Aspectos a mejorar en la Institución, según el IGEDA. <p>c) Comisión Institucional sobre Acceso a la Información y Transparencia de Datos.</p> <p>d) Comisión Institucional para la Igualdad y la no Discriminación hacia la población LGTBI.</p>

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

ANEXO N°2

DETALLE DE INDICADORES DEL PROGRAMA II URBANISMO

I. Breve Descripción

Este programa tiene como finalidad planificar, coordinar, ejecutar y controlar todas las acciones necesarias para asesorar en la elaboración de planes reguladores, tanto en el ámbito local como regional y nacional, además de brindar asistencia técnica a los municipios y organismos públicos y privados dedicados al planeamiento urbano y la revisión de planos de conformidad con lo estipulado en la Ley No. 4240, Ley de Planificación Urbana.

Según la Ley 4240 Ley de Planificación Urbana, mediante la Dirección de Urbanismo se debe:

Elaborar el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, revisarlo para mantenerlo al día e informar sobre su estado y aplicación.

Promover la coordinación de los proyectos públicos y privados que, por su función, magnitud, extensión o cualquier otro motivo, interesen a la vigencia del mismo Plan.

Asesorar y prestar asistencia a las Municipalidades y a los demás organismos públicos dedicados a la planificación, en todo cuanto convenga al establecimiento o fomento de esta disciplina.

Ejercer vigilancia y autoridad para el debido cumplimiento de las normas de interés nacional comprendidas en esa ley y en los reglamentos de desarrollo urbano.

Lo anterior para contribuir a la expansión ordenada de los centros urbanos, el equilibrio satisfactorio entre el desenvolvimiento urbano y el rural, por medio de una adecuada distribución de la población y de las actividades económicas, el desarrollo eficiente de las áreas urbanas, con el objeto de contribuir al mejor uso de los recursos naturales y humanos, para orientar la inversión en mejoras públicas.

El programa está dirigido al servicio de toda la población, dentro de la que se destaca, municipalidades, instituciones públicas, privadas y público en general.

Los servicios que genera este programa se dividen en tres:

Servicio de formulación, revisión y aprobación de planes reguladores urbanos y costeros.

Servicio de visado de planos.

Servicio de asesoría a municipalidades, instituciones públicas y privadas y público en general.

Los servicios responden al comportamiento de la demanda, la cual, en el transcurso del ejercicio económico, debe ser atendida en un 100% en forma ágil y oportuna.

Servicio N°1. Servicio de formulación, revisión y aprobación de planes reguladores urbanos y costeros

Permite la aplicación de la Ley de Planificación Urbana artículo 10, inciso 1, que faculta a la Institución a revisar y aprobar los planes reguladores y sus reglamentos antes de su adopción por las municipalidades.

Entre los documentos que se revisan para cada plan se tiene:

- Diagnóstico, propuestas
- Reglamento y
- Mapas de los planes

Aspectos que se complementan con una verificación en sitio de lo presentado en el respectivo plan.

Servicio N°2. Visado de Planos

Para el servicio de visado de planos, se aplica la Ley de Planificación Urbana artículo 10, inciso 2, examinar y visar, en forma ineludible los planos correspondientes a proyectos de urbanización o de fraccionamiento para efectos de urbanización, previamente a su aprobación municipal.

La revisión de planos constructivos para obtener el respectivo visado, permite fiscalizar el debido cumplimiento de las normas y reglamentos sobre esta materia, propiciando el control de la planificación territorial y uso del suelo, en beneficio del usuario, se realiza en la Dirección de Urbanismo, Unidad de Fiscalización.

Los tipos de planos contemplados son los siguientes:

- a) Planos de urbanizaciones
- b) Planos generales de catastro urbanizaciones
- c) Modificación de urbanizaciones
- d) Planos de condominios lotes
- e) Modificación condominios lotes
- f) Planos condominios construidos
- g) Resellos de urbanización– condominios –catastro
- h) Planos Zona Marítimo Terrestre
- i) Catastro individual
- j) Alineamientos

Servicio N°3 Asesoría a municipalidades, instituciones públicas, instituciones privadas y público en general

El otro servicio que otorga el Departamento de Urbanismo, es el Servicio de Asesoría y Asistencia en materia de ordenamiento territorial, el cual da cumplimiento a la Ley de Planificación Urbana, artículo 7, inciso 3, asesorar y prestar asistencia técnica a las municipalidades y a los demás organismos públicos dedicados a la planificación, en todo cuanto convenga al establecimiento o fomento de esta disciplina.

II. Detalle de las metas programadas por indicador

El detalle de cada uno de los indicadores se muestra a continuación, el cual considera la siguiente información:

- Programación
- Realización
- Actividades realizadas
- Limitaciones
- Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:
- Observaciones (si se requiere)

En referencia a los siguientes indicadores, a junio no presentan avance, porque se encuentran en proceso las gestiones ante el Ministerio de Hacienda para que se trasladen los 500 millones de colones asignados en el Presupuesto Ordinario de la República para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo Urbano. La realización de la meta de ambos indicadores se programó para el cuarto trimestre.

- Porcentaje de avance en la inscripción del proyecto sobre la variable ambiental del Plan Nacional de Desarrollo Urbano (planes: GAM 2013-2030, Chorotega, Huetar Norte y Brunca).
- Porcentaje de avance en la licitación para el proyecto de la variable ambiental del Plan Nacional de Desarrollo Urbano (planes: GAM 2013-2030, Chorotega, Huetar Norte y Brunca).

Indicador N°8 Porcentaje de avance en la elaboración del Plan de Ordenamiento Territorial de la Región Brunca

La meta anual es de un 25% y su cumplimiento se programó para el cuarto trimestre.

A junio se revisaron tres ejes del "Diagnóstico de la Región Brunca" como insumo para la formulación del Plan Regional de Desarrollo Urbano".

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 8 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Se revisaron los Ejes: político institucional, sociocultural y Económico, del "Diagnóstico de la Región Brunca" como insumo para la formulación del Plan Regional de Desarrollo Urbano", entregado por parte del Banco Mundial. Se encuentran pendientes de revisión los Ejes físico espacial y Físico ambiental. - Se asistió a tres reuniones interinstitucionales (SETENA-MIVAH, INVU) con el objetivo de buscar alternativas para la introducción de la Variable ambiental, en los planes regionales (incluyendo la región Brunca).
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°9 Número de Cuadrantes Urbanos recibidos y revisados, de las regiones Huetar Caribe, Pacífico Central, Brunca y Central.

La meta anual es de 225 cuadrantes urbanos y se programó revisar 87 cuadrantes en el segundo trimestre y 138 cuadrantes en el cuarto trimestre.

A junio se recibieron y revisaron 74 cuadrantes urbanos, realización que representa el 85% de la meta del semestre y un 33% de la meta anual.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 9 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<p>- Se recibieron de la empresa consultora un total de 74 cuadrantes urbanos (Huetar Caribe: 39 y Pacífico Central: 35) debidamente delimitados, de las cabeceras de distritos y áreas de mayor desarrollo. - Se recibió y se revisó el informe del Diagnóstico-Prognosis y Propuesta del Eje Físico-Espacial y del Eje Socio Demográfico, para las Regiones Huetar Caribe y Pacífico Central.</p>
<p>b) Limitaciones:</p>	
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	
<p>Observaciones:</p>	<p>Se solicitó mediante oficio DU-UCTOT-221-2022 a Planificación un ajuste en la meta de este indicador, ya que por error involuntario en la formulación se indicó 87 y 138, siendo lo correcto, 74 y 151.</p>

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°10 Plazo promedio en meses para revisión de los Planes Reguladores

La meta promedio es de 3 meses y se programó ese plazo en cada trimestre.

A junio se revisaron cinco planes reguladores en un plazo de 17 días hábiles (un mes), que representa el cumplimiento de la meta semestral y anual. Sin embargo, ingresaron los siguientes seis planes, a saber: playa Barrigona, playa Hermosa Norte, playa Carmen, del Concejo Municipal del Distrito de Cóbano, La Unión, Alajuelita y Barva, como se muestra en el detalle del siguiente cuadro.

**Cuadro 2. Estado de Planes Reguladores
(enero – junio 2022)**

N°	Planes Reguladores (Lugares)	Fecha			Tiempo (días hábiles)		Tipo de Plan		Observaciones
		Ingresas	Devuelve	Aprueba	Revisión	Promedio	Urbano	Costeros	
1	Concejo Municipal de Distrito Cóbano (playa Barrigona)	18-mar-22	4-abr-22		12	12		X	Se recibe 18 de marzo de 2022, por medio del formulario y se le establece el número de expediente PRC 003-2022, se revisan los documentos para validar que cumplen con los requisitos de admisibilidad y se responde afirmativamente por medio del oficio DU-UCTOT-088-2022 del 4 de abril del 2022. Se inicia el proceso de revisión de tres meses.
2	Concejo Municipal de Distrito Cóbano (Playa Hermosa Norte)	18-mar-22	4-abr-22		12	12		X	Se recibe 18 de marzo de 2022, por medio del formulario y se le establece el número de expediente PRC 001-2022, se revisan los documentos para validar que cumplen con los requisitos de admisibilidad y se responde afirmativamente por medio del oficio DU-UCTOT-086-2022 del 4 de abril del 2022. Se inicia el proceso de revisión de tres meses.
3	Concejo Municipal de Distrito Cóbano (Playa Carmen)	18-mar-22	4-abr-22		12	12		X	Se recibe 18 de marzo de 2022, por medio del formulario y se le establece el número de expediente PRC 002-2022, se revisan los documentos para validar que cumplen con los requisitos de admisibilidad y se responde afirmativamente por medio del oficio DU-UCTOT-087-2022 del 4 de abril del 2022. Se inicia el proceso de revisión de tres meses.
4	La Unión	31-mar-22	27-abr-22		20	15	X		El plan regulador de La Unión reingresó mediante oficio MLU-DAM-582-2022, de fecha 31 de marzo, se realizó la revisión preliminar y se devolvió mediante oficio DU-UCTOT-107-2022, de fecha 27 de abril;
		3-may-22	13-may-22		9				Posteriormente la municipalidad envía nota el 3 de mayo con algunas subsanaciones y mediante el oficio DU-UCTOT-136-2022 se indica que cumplía parcialmente y que se siguen manteniendo pendientes la entrega de las seis subsanaciones relacionadas con la Viabilidad Ambiental de SETENA a presentar en la entrega oficial de la municipalidad.
5	Alajuelita	29-mar-22	27-abr-22		22	22		X	El plan regulador de Alajuelita ingresó mediante oficio MA-AM-0092-2022, de fecha 29 de marzo, se realizó la revisión preliminar y se devolvió mediante oficio DU-UCTOT-109-2022, de fecha 27 de abril. Se solicita a la Municipalidad que se proceda con la completa entrega de la documentación solicitada, siendo esto necesario para la revisión integral del Plan Regulador
6	Barva	7-jun-22						X	El plan regulador de Barva ingresó mediante oficio CPR-045-2022, de fecha 07 de junio, se realizó la revisión preliminar y se encuentra en proceso de revisión.
Total de Días Hábiles						87			
Número de Planes Reguladores						5			
Tiempo Promedio de Revisión por Plan						17			

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2021).

Indicador N°11 Porcentaje de avance en la elaboración del plan regulador de Guácimo.

La meta anual es de un 50% y se programó ese porcentaje para el cuarto trimestre.

A junio se presenta avance y se pretende realizar un ajuste en este indicador.

Indicador N°12 Número de acompañamientos en el proceso de elaboración de Planes Reguladores

La meta anual es de 9 acompañamientos y se programó dar acompañamiento a tres planes reguladores, a partir del segundo trimestre.

Las municipalidades a las que se les brindará el servicio corresponden a Pérez Zeledón, Goicoechea, Cartago, El Guarco, Oreamuno, Alvarado, Pococí, Paraíso y Matina.

A junio se brindó acompañamiento a las municipalidades de El Guarco, Paraíso, Pococí, Matina y Goicoechea.

Es importante señalar, que los acompañamientos a las municipalidades de Goicoechea, Cartago, El Guarco, Pococí y Matina, iniciaron en el año 2021 y Pérez Zeledón y Oreamuno, iniciaron en el año 2020.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 10 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de acompañamiento con municipalidades y consultores. - Revisión de términos de referencia para la contratación de la empresa consultora de parte de la Municipalidad. - Revisión de los documentos de diagnóstico de Pococí y Matina. - Revisión de propuestas de Goicoechea.
<p>b) Limitaciones:</p>	
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	
<p>Observaciones:</p>	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°13 Porcentaje de participación en las mesas de coordinación interinstitucional: planes reguladores y desarrollo orientado al transporte (proyecto: Mueve) y Asentamientos Informales (Política Hábitat)

La meta anual es de un 100% y se programó ese porcentaje de participación en cada uno de los cuatro trimestres.

A junio se asistió a todas las mesas de coordinación interinstitucional, realización que representa el cumplimiento de la meta del semestre. Se participó en 21 reuniones de las dos mesas, 7 sobre la mesa de Planes Reguladores y 14 sobre la mesa Desarrollo orientado al transporte.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 11 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Se asistió a 7 actividades de la Mesa de Planes reguladores. - Se asistió a 14 actividades de la Mesa Técnica Multinivel para el Desarrollo Urbano Orientado al Transporte (dos funcionarios).
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	<p>Las actividades de la Mesa de Planes reguladores y la Mesa Técnica Multinivel para el Desarrollo Urbano Orientado al Transporte, fueron suspendidas por parte del Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), comunicado mediante correo de fecha 01 de junio.</p> <p>En las mesas participa la Unidad de Criterios Técnicos y Operativos de Ordenamiento Territorial.</p>

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°14 Días de duración para la emisión de los certificados de condición de uso urbano de finca

La meta anual es de 15 días dentro de la Gran Área Metropolitana (GAM) y de 25 días fuera de la GAM. La programación corresponde a esos plazos en cada trimestre.

A junio ingresaron y se revisaron 21 solicitudes (15 solicitudes fuera de la GAM y ninguna solicitud dentro de la GAM), emitiéndose los Certificados de Condición de Uso Urbano de Finca en un plazo promedio de 9 días, cumpliéndose la meta anual, establecida en 25 días fuera de la GAM.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 12 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	Las actividades realizadas responden al siguiente procedimiento: - Recepción de solicitudes de los siguientes distritos: 27 de Abril, Cabo Velas, Nicoya, Nosara, Santa Cruz, Sardinal, Quepos y Tempate. - Revisión de solicitudes de acuerdo con la normativa y con el Sistema de Información Geográfico. - Revisión de información en campo (si se requiere). - Aprobación o rechazo de la solicitud.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	- La solicitud de los Certificados de Condición de Uso Urbano de Finca, responde al comportamiento de la demanda, que se atiende en un 100%.

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°15 Días de duración para el trámite de los planos presentados para revisión

La meta anual es de 15 días hábiles y se programó ese plazo en cada trimestre.

A junio ingresaron y se revisaron 2.509 trámites en diferentes modalidades, como se puede observar en el cuadro siguiente, que muestra el detalle de los trámites. La revisión de los planos se realizó en un tiempo promedio de 13 días hábiles, realización que representa el cumplimiento de la meta.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 13 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<p>Las actividades realizadas responden al siguiente procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ingreso a la página del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA) y a la página del INVU. - Asignación de proyectos a los profesionales de la Unidad, de acuerdo con el listado de los mismos. - Revisión de los planos y la documentación de respaldo. - Anotación de observaciones, en caso de rechazo. - Emisión de la resolución de aprobación o rechazo. <p>El proceso de revisión se realiza en el APC de la página del CFIA y Plataforma Digital de Visado PDV del INVU.</p>
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	<ul style="list-style-type: none"> - El tiempo de revisión en la plataforma del CFIA es de 15 días hábiles para la primera vez y 8 días hábiles para la segunda vez, para los casos de proyectos de urbanizaciones y condominios. - La meta corresponde al plazo de ley (15 días hábiles). El comportamiento de la demanda por este servicio se ve afectado por la oferta y la demanda del mercado de construcción. - La información de los días promedio de revisión se calculan considerando los tiempos por primera vez, según el registro que lleva cada analista.

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

**Cuadro 3 Detalle de Trámites
(enero a junio 2022)**

N°	Trámites	Trimestres				Total	Aprobados	%
		I	II	III	IV			
1	Planos Condominio construido	68	61			129	53	41%
2	Modificación a Condominio construido	33	39			201	26	36%
3	Planos Condominio de Lotes o Condominio FFPI	29	30			59	13	22%
4	Modificación Condominio de Lotes o Modificación. Condominio FFPI	14	11			25	11	44%
5	Planos de Urbanización o Conjunto Residencial	9	14			23	5	22%
6	Modificación a Urbanización o Modificación a Conjunto Residencial	2	3			25	1	20%
7	Anteproyecto Condominio construido	6	12			18	8	44%
8	Anteproyecto Condominio FFPI	2	4			6	0	0%
9	Transformación a Condominio	12	14			26	5	19%
10	Zona Marítimo Terrestre (ZMT)	15	16			31	17	55%
11	Modificación Anteproyecto	0	3			3	2	0%
13	Apelación	4	3			7	2	0%
	SUB - TOTAL	190	207	0	0	397	55	29%
14	Plano Catastro Individual	307	281			588	41	13%
15	Plano General Catastro Urb.	2	1			3	0	0%
16	Resellos de Catastro y P. G. C.	2	0			2	2	0%
17	Alineamientos	855	664			1519	855	100%
	SUB - TOTAL	1166	946	0	0	2112	855	73%
	TOTAL	1356	1153	0	0	2509	910	67%
18	Consultas de Profesionales	370	98			468		
19	Inspecciones Alineamientos	2	1			3		
20	Inspecciones Plano General Catastro	3	3			6		
21	Oficios	52	57			107		
22	Consultas Correo y Telefónicas	288	226			514		

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

En el Visado de planos el 100% de trámites se reciben y resuelven a través de la plataforma digital del APC (pertenece al CFIA), en el caso de Alineamiento y Catastro, el 87% se recibe y resuelve de manera digital mediante las plataformas del APT (pertenece al CFIA) y PDV (pertenece al INVU) y únicamente el 13% se recibe y resuelve de manera física mediante ventanilla única.

Número de verificaciones de campo realizadas a los proyectos y alineamientos visados

De enero a junio se realizaron 6 inspecciones en lo correspondiente a Plano General de Catastro, distribuidas en una provincia, como se muestra seguidamente.

Lugares visitados por provincia y cantón:

Provincia	Cantón	Lugar Visitado
1) Alajuela	Grecia	Fraccionamiento con fines Urbanísticos La Llanada. (2 inspecciones)
2 Alajuela	San Carlos	Fraccionamiento Irregular
3) Cartago		Urb. Villa Bonita
4) Puntarenas	Puntarenas	Fraccionamiento de 26 lotes
5) Puntarenas	Cóbano	Alineamiento Fluvial
6) Alajuela	Palmares	Urb. Los Higueros

La reducción de las inspecciones relativas a los alineamientos fluviales con respecto al año 2020, es producto del mejoramiento de los insumos que se utilizan para otorgarlos, como reposición de hojas cartográficas más actuales, digitalizadas, presentación de planos de curvas de nivel, pronunciamientos de la Dirección de Aguas del MINAE, ubicaciones de nacientes por parte de las Municipalidades, así como incorporación de software y programas de computación para tal fin, elementos que permiten realizar el análisis respectivo. Además, la variación en la vigencia del alineamiento al pasar de un año a dos años.

Indicador N°16 Número de capacitaciones brindadas en materia reglamentaria, según las competencias indicadas en la Ley de Planificación Urbana

La meta anual es de 20 capacitaciones y se programó impartir cinco por trimestre.

A junio se impartieron 10 capacitaciones, realización que representa el cumplimiento de la meta del semestre y un 50% de la meta anual.

Los temas de las capacitaciones fueron sobre: Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial, Reglamento de Renovación Urbana y Alineamientos de las Áreas de Protección según la Ley Forestal N°7575, Reglamento de Construcciones y Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones.

Se impartieron a un total de 116 personas, entre personas particulares y funcionarios de las siguientes instituciones:

- Municipalidades de: Cartago, Goicoechea, Pococí, Grecia y Matina, La Unión, El Guarco, Turrialba, Alvarado y Alajuelita.
- Concejos Municipales de: Distrito Cervantes, Distrito Peñas Blancas, Distrito Cóbano y Distrito Monteverde.
- Otros: Federación Municipalidades de Cartago, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, Instituto Tecnológico de Costa Rica, Comisionistas Autorizados del INVU, Particulares e Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

Es importante señalar, que “número de capacitaciones” no quiere decir que sean número de instancias atendidas o el número de personas capacitadas, porque el indicador hace referencia a la cantidad de capacitaciones realizadas, entendiéndose capacitación según lo define el Manual de Procesos PPU01 Asesoría y Capacitación (actualizado el 26 de mayo del 2020) como “Proceso educativo a corto plazo realizado mediante un conjunto de actividades didácticas, orientadas a ampliar los conocimientos, habilidades y aptitudes asociadas a la temática de planificación urbana”.

En una actividad de capacitación asiste más de una instancia, ya sean representantes de gobiernos locales o instituciones públicas.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 14 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<p>Entre las actividades se pueden mencionar:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Coordinar la capacitación con la persona funcionaria (enlace) de la Institución solicitante. 2. Elaborar y remitir el formulario de inscripción a la capacitación virtual. 3. Actualizar la documentación: agenda, programa, presentación multimedia, guía de exposición e instrumento de evaluación. 4. Programar la capacitación mediante la Plataforma Digital Microsoft TEAMS.
--	--

	<p>5. Elaborar y remitir la invitación de capacitación con enlace de acceso. 6. Elaborar el formulario virtual de evaluación de la actividad. 7. Impartir la capacitación. 8. Elaborar el reporte de la capacitación.</p>
<p>b) Limitaciones:</p>	
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	
<p>Observaciones:</p>	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°17 Número de guías elaboradas con temas afines a la Ley de Planificación Urbana y a los Reglamentos de Desarrollo Urbano

La meta anual es elaborar dos guías y se programó elaborar una guía para el segundo trimestre y la otra guía para el cuarto trimestre. Los temas de las guías son disposición de contenidos de los Reglamentos de Desarrollo Urbano en los Planes Reguladores y Gráfica de Restricciones Urbanísticas contenidas en el Reglamento de Construcciones.

A junio se elaboró la Guía Gráfica de Restricciones Urbanísticas contenidas en el Reglamento de Construcciones, cumpliéndose con la meta del semestre y un 50% de la meta anual.

Se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de documentación afín al tema.
- Propuesta de esbozo de contenidos.
- Desarrollo de contenidos de la guía.
- Diseño y diagramación de restricciones urbanísticas.
- Elaboración de documento borrador.
- Revisión final por parte del equipo de profesionales de la unidad.
- Revisión y Visto Bueno de la jefatura del Departamento de Urbanismo.

Indicador N°18 Porcentaje de consultas y asesorías recibidas, atendidas y con respuesta en materia reglamentaria, según las competencias indicadas en la Ley de Planificación Urbana

La meta anual es de un 100% y está programado ese porcentaje en cada trimestre.

De enero a junio se recibieron, atendieron y se brindó respuesta a 252 consultas y asesorías (93 consultas y 159 asesorías), sobre diferentes temas relacionados con la aplicación de la Ley de Planificación Urbana, cumpliéndose la meta programada para el semestre.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 15 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<p>1) Se recibieron y atendieron el 100% de las consultas ingresadas. Los temas consultados fueron sobre la siguiente normativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley de Planificación Urbana, Ley N° 4240. - Reglamento de Construcciones. - Reglamento de Fraccionamiento y Urbanizaciones. - Reglamento de Renovación Urbana. - Manual de Planes Reguladores como Instrumento de Ordenamiento Territorial. - Reglamento a la Ley de Condominios, Decreto Ejecutivo N°32303.
<p>b) Limitaciones:</p>	
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	
<p>Observaciones</p>	<p>De conformidad con el procedimiento PPU-08 Asesoría y Capacitación en Urbanismo, se consideran las siguientes definiciones:</p> <p>Asesoría: Todo aquel proceso en el cual se da asistencia y apoyo mediante la sugerencia, ilustración y criterio técnico a quien lo solicite en busca de solucionar un problema en materia de planificación urbana. La asesoría puede requerir de inspección en el sitio para dar respaldo a la asistencia brindada.</p> <p>Consulta: Proceso el cual hace referencia a preguntas puntuales y sencillas sobre temas específicos en planificación urbana.</p>

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

ANEXO N°3

DETALLE DE INDICADORES DEL PROGRAMA N°3 PROGRAMAS HABITACIONALES

I. Breve descripción

Este programa presupuestario, se orienta a concretar soluciones de vivienda para familias categorizadas como de interés social y clase media, por medio de la planificación, administración y ejecución de proyectos habitacionales, desarrollados de acuerdo con los principios de eficacia, eficiencia responsabilidad social y sostenibilidad ambiental.

El producto final se define como: Programas habitacionales desarrollados y familias beneficiadas.

Su objetivo es programar, administrar y ejecutar proyectos habitacionales, de acuerdo con los instrumentos financieros diseñados para cada uno y concretarlos en soluciones de vivienda para la población de escasos recursos y clase media, así como administrar las reservas de terrenos para contribuir a la reducción del déficit habitacional del país.

La programación del desarrollo de los proyectos varía en cada ejercicio económico, dependiendo de los recursos disponibles y del avance que a nivel de factibilidad tengan los proyectos, la principal fuente de financiamiento proviene del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), proyectos que requieren de aprobación de ese ente para su ejecución.

El Programa III. Programas Habitacionales cuenta con un total 15 metas para este período, como se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente, que en 6 indicadores (40%) la meta presenta cumplimiento alto, en 4 indicadores (27%) el cumplimiento fue medio y 5 indicadores (33%) el cumplimiento fue bajo.

II. Detalle de las metas programadas por indicador

El detalle de cada uno de los indicadores se muestra a continuación, el cual considera la siguiente información:

- Programación
- Realización
- Actividades realizadas
- Limitaciones
- Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:
- Observaciones (si se requiere)

PROYECTO FINCA BOSCHINI

Indicador N°19 Confeccionar el cartel de licitación para el diseño y construcción de las obras de estabilización del Proyecto Boschini. Este indicador se ajustó de acuerdo con el Presupuesto Extraordinario 01 - 2022.

La meta anual es elaborar en un 100% el cartel de licitación de las obras de estabilización del Proyecto Boschini y su realización se programó para el cuarto trimestre.

A junio se remitió un recordatorio a la Asociación COLUPOA sobre el cumplimiento de todas las observaciones y se solicitó una propuesta de planos y presupuesto de las obras. A la fecha no se tiene respuesta de la Asociación. Se encuentra en proceso la licitación con pre calificación de empresas para poder contratar la realización de estudios.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 16 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Se remitió un recordatorio a la Asociación COLUPOA, mediante oficio DPH-035-2022, de fecha 22 de febrero 2022, sobre la revisión de los planos de la finca Boschini, realizada en el año 2021, sobre el acatamiento obligatorio de atender todas las observaciones planteadas por la Unidad, así como de presentar la información completa. - Se solicitó a la Asociación de COLUPOA, mediante oficio DPH-043-2022, de fecha 08 de junio 2022, presentar una propuesta de planos y presupuesto de las obras para la estabilización de taludes de la Quebrada Chinchilla, con la información actualizada de la propiedad. Esto con el fin de evaluar la disponibilidad de los recursos presupuestados y utilizar como referencia los insumos que presenten, para llevar a cabo el desarrollo de la licitación.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

PROYECTOS: ACOSTA ACTIVA, CORINA RODRÍGUEZ Y URBANISMO TÁCTICO DE LA PROVINCIA DE LIMÓN

Indicador N°20 Número de proyectos inscritos en el banco de Proyectos de MIDEPLAN: Acosta Activa, Corina Rodríguez y Urbanismo Táctico de la provincia de Limón

La meta anual es de 3 proyectos y se programó inscribir dos proyectos en primer trimestre y un proyecto en el tercer trimestre.

A junio no se cuenta con ningún proyecto inscrito ante MIDEPLAN. En ambos Bonos Colectivos (Corina Rodríguez y Acosta Activa) se completó el perfil al 100% y se encuentra en proceso de atención las correcciones realizadas por MIDEPLAN.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 17 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<p><u>Acosta Activa</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se rectificó y actualizó la información general sobre el valor de la obra, de acuerdo con las correcciones por parte del MIVAH. - Se finalizó la elaboración del perfil. - Se remitió por correo electrónico, de fecha 03 de junio 2022, el informe a Planificación Institucional del INVU, con el fin de remitir el documento a revisión del MIDEPLAN. - MIDEPLAN mediante el correo electrónico del 17/05/2022 solicita las correcciones al documento. - Las correcciones del perfil se encuentran en proceso. <p><u>Corina Rodríguez</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se finalizó la elaboración del perfil. - Se remitió por correo electrónico, de fecha 03 de junio 2022, el informe a Planificación Institucional del INVU, para su debida revisión y para que se gestione la aprobación ante el MIVAH. - Se remitió por correo electrónico, de fecha 03 de junio 2022, el informe a Planificación Institucional del INVU, con el fin de remitir el documento a revisión del MIDEPLAN. - MIDEPLAN mediante el correo electrónico del 17/05/2022 solicita las correcciones al documento. - Las correcciones del perfil se encuentran en proceso.
<p>b) Limitaciones:</p>	

c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

PROYECTO: PREMIO NOBEL

Indicador N°21 Número de soluciones de vivienda formalizadas (subsidio) en el Proyecto Premio Nobel. Este indicador se incluyó de acuerdo con el Presupuesto Extraordinario 01 - 2022.

La meta anual es formalizar 17 soluciones de vivienda y se programaron para el cuarto trimestre.

A junio se contrató un Notario Público para la constitución del Condominio Vertical y el respectivo Reglamento, una vez finalizado se iniciaría con el proceso de formalización de las 17 viviendas, financiadas con recursos FODESAF. El Notario Público presentó ante el Registro Nacional la constitución del condominio y está pendiente la inscripción. Además, confeccionó y entregó el Reglamento de convivencia y habitación.

PROYECTO: DRAGONES, LOS ROBLES, JUAN RAFAEL MORA, HOJANCHA Y PREMIO NOBEL

Indicador N°22 Número de soluciones de vivienda formalizadas de los proyectos Dragones, Los Robles, Juan Rafael Mora, Hojancha y Premio Nobel

La meta anual es formalizar 108 soluciones de vivienda y se programó 15 soluciones para el primer y segundo trimestre, 40 soluciones para el tercer trimestre y 38 soluciones para el cuarto trimestre.

A junio se trabajó en la formalización de 29 soluciones, que representa el 97% de la meta del semestre y un 27% de la meta anual. Los casos formalizados corresponden a los proyectos Dragones (6 casos) y Juan Rafal Mora (23 casos).

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 18 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<p><u>Dragones</u> - Los casos formalizados corresponden a 6.</p> <p><u>Juan Rafael Mora</u> - Los casos formalizados son un total de 23. - Existen 4 casos en proceso de formalización. - Se cuenta con un total de 10 casos en proceso de análisis del INVU y aprobación del BANHVI. - En 3 casos se les notificó que deben comprar la vivienda por medio de un financiamiento.</p> <p>Además, se detalla lo trabajado por proyecto o estado de los expedientes:</p> <p><u>Los Robles</u> - Existe en total 7 casos pendientes de formalizar, de los cuales se deben identificar los números de finca y la conformación del núcleo familiar. - A la fecha se trabaja en la identificación de los lotes y las familias que habitan las viviendas.</p> <p><u>Hojancha</u> - En total las 78 soluciones fueron analizadas por INVU y aprobadas por el BANHVI, se está a la espera de la aprobación del mosaico catastral y los planos individuales para proceder con la formalización.</p> <p><u>Premio Nobel</u> - Se contrató un Notario Público para la constitución del Condominio Vertical y el respectivo Reglamento, una vez finalizado se iniciaría con el proceso de</p>
--	--

	<p>formalización de las 17 viviendas, financiadas con recursos FODESAF.</p> <p>- El Notario Público presentó ante el Registro Nacional la constitución del condominio y está pendiente la inscripción. Además, confeccionó y entregó el Reglamento de convivencia y habitación.</p>
<p>b) Limitaciones:</p>	
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	
<p>Observaciones:</p>	<p>En el proyecto Juan Rafael Mora existe un total de 164 casos en modalidad RAMT. Se encuentra pendiente de negociar con el BANHVI el programa bajo el cual se financiarán las soluciones habitacionales.</p> <p>Para el Proyecto Premio Nobel hay un total de 5 casos; en dónde, 3 casos se postularían ante el BANHVI y 2 casos con financiamiento interno del Instituto.</p>

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

PROYECTOS: VEROLIS, LA RADIAL II Y JUAN RAFAEL MORA

Indicador N°23 Número de casos con gastos de formalización liquidados, de los proyectos Verolís, La Radial II y Juan Rafael Mora

La meta anual es liquidar los gastos de formalización de 27 casos y se programó 5 casos para el primer trimestre, 10 casos para el segundo trimestre y 12 casos para el cuarto trimestre.

A junio no se liquidaron los gastos de formalización de ningún caso. Se trabajó en elaborar las listas de detalle de los beneficiarios, el concepto de gastos a cancelar y aclarar aspectos relacionados con el pago de las pólizas sobre inmuebles que cuenta con más de un año de construidos. No se pueden liquidar ningún gasto, hasta que se resuelvan los asuntos o trámites pendientes.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 19 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<p><u>Verolís</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar la lista con el detalle de los beneficiarios, los conceptos de gastos a cancelar y sus respectivos montos. - Clasificar y agrupar la información de cada uno de los beneficiarios por Notario (a) Público (a). Indagar acerca de la información de contacto de cada Profesional. Está pendiente enviar la notificación (telefónica o por correo) a cada profesional para que elabore y remita la factura de cobro por el servicio brindado. En varias ocasiones se remitió consulta a Dinámica de Seguros del INS para aclarar si es factible asegurar los bienes inmuebles de periodos que cuentan con más de un año de construidos. - El INS indicó que no recibe los recursos, porque los avalúos de las propiedades deben contar con un máximo de 6 meses de emitidos y los proyectos fueron desarrollados hace varios años. - En relación a las pólizas se identificaron los casos que fueron cancelados en su momento con recursos INVU, con el fin de tramitar la transferencia de recursos. - En relación a las pólizas se identificaron los casos que están pendiente de cancelar, con el fin de proceder con la transferencia de recursos al BANHVI, en razón al criterio emitido por el INS. - Se encuentra en proceso la devolución de los recursos. <p><u>La Radial II</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar la lista con el detalle de los beneficiarios, los conceptos de gasto a cancelar y sus respectivos montos.
--	--

	<ul style="list-style-type: none"> - En varias ocasiones se remitió consulta a Dinámica de Seguros del INS para aclarar si es factible asegurar los bienes inmuebles de periodos que cuentan con más de un año de construidos. - El INS indicó que no recibe los recursos, porque los avalúos de las propiedades deben contar con un máximo de 6 meses de emitidos y los proyectos fueron desarrollados hace varios años. - En relación a las pólizas se identificaron los casos que fueron cancelados en su momento con recursos INVU, con el fin de tramitar la transferencia de recursos. - En relación a las pólizas se identificaron los casos que están pendiente de cancelar, con el fin de proceder con la transferencia de recursos al BANHVI, en razón al criterio emitido por el INS. - Se encuentra en proceso la devolución de los recursos. <p><u>Juan Rafael Mora</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Elaborar la lista con el detalle de los beneficiarios, los conceptos de gasto a cancelar y sus respectivos montos. - Posterior a cada formalización de casos, la Unidad de Proyectos Habitacionales (UPH) remite oficios de cobro al BANHVI para que proceda con la cancelación de los gastos de formalización; no obstante, no se ha obtenido respuesta a las solicitudes.
<p>b) Limitaciones:</p>	<p>En el caso del Proyecto Juan Rafael Mora, el BANHVI retiene los recursos de los gastos de formalización.</p>
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	
<p>Observaciones:</p>	<p>La ubicación de los proyectos es la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Verolís: Puntarenas - La Radial II: Heredia - Juan Rafael Mora: San José <p>- Se solicitó mediante oficio DPH-UPH-145-2022 a Planificación un ajuste en la formulación, meta y programación de este indicador, porque una vez realizado, se considera que la medición es más adecuada por monto y no por cantidad de casos.</p>

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

PROYECTOS: ACOSTA ACTIVA Y CORINA RODRÍGUEZ

Indicador N°24 Porcentaje de avance en la etapa de ejecución de las obras de infraestructura de los Bonos Colectivos: Acosta Activa y Corina Rodríguez

La meta anual es ejecutar el 50% de las obras de infraestructura y su programó un 25% para el tercer trimestre y el otro 25% para el cuarto trimestre.

A junio el Bono Comunal Corina Rodríguez cuenta con un avance de un 15% y en el Bono Comunal Acosta Activa, se encuentra en proceso la orden de inicio de las obras al Consorcio, para dar inicio con la etapa Diseño y Tramitología.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 20 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<p><u>Bono Comunal Corina Rodríguez</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - La primera etapa denominada diseño y tramitología cuenta con un avance 100%. - Se otorgó orden de inicio al Consorcio REYCO-NAGEL-MCA, mediante oficio DAF-UAYC-011-2022, de fecha 14 de enero 2022, para elaborar el diseño y ejecutar las obras. - Se realizaron tres reuniones virtuales (mediante la Plataforma TEAMS) con el Consorcio REYCO-NAGEL-MCA para aclarar dudas y ver detalles relacionados al diseño. Se cuenta con el diseño, la tramitología, el visado de planos constructivos y el permiso de construcción. - La segunda etapa denominada construcción de obra, inició el 25 de abril del 2022 y cuenta con un avance de un 15%. <p><u>Bono Comunal Acosta Activa</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Se encuentra en proceso la orden de inicio de las obras al Consorcio, para dar inicio con la etapa Diseño y Tramitología. - Se remitió respuesta a la CGR, en relación con las consultas técnicas y las cláusulas del contrato entre INVU-Empresa Adjudicada. - Se realizó una consulta ante el CFIA sobre un tema técnico (definición término “valor del proyecto u obra”) en razón de la consulta efectuada por la CGR. - La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones (UAYC) generó una nueva solicitud del refrendo del contrato a la CGR. - La CGR devolvió el contrato sin refrendo mediante el oficio 08-900-DCA-16-24 de fecha 09 de mayo 2022, manifestando que se debe ajustar por parte del BANHVI el formato del presupuesto de las obras.
--	--

	<p>- Mediante el oficio GG-307-2022 de fecha 14 de junio 2022, se solicitó al BANHVI la modificación de dicho formato (BANHVI-P-001-19) del presupuesto de las obras, y se encuentra pendiente la respuesta por parte de ese Banco.</p>
<p>b) Limitaciones:</p>	
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	
<p>Observaciones:</p>	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

PROYECTO SAN JUAN III ETAPA

Indicador N°25 Porcentaje de avance en la licitación para el desarrollo de la obra urbanística del proyecto San Juan III Etapa

La meta anual es avanzar el 100% en la licitación y se programó un 25% en cada trimestre.

A junio se trabajó en la solicitud de revisión del convenio específico entre INVU y la Municipalidad de San José y de los lineamientos para la atención de las familias asentadas irregularmente en la zona, avance del 40% que representa un 80% de la meta del semestre y un 40% de la meta anual.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 21 Acciones Realizadas

Tabla 21 Acciones Realizadas	
a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Se solicitó a la Asesoría Legal del INVU una revisión del convenio específico entre INVU-MSJ para el desarrollo del diseño y ejecución de las obras. - Se solicitó a la Asesoría Legal la revisión de los lineamientos o políticas para la atención de las familias asentadas irregularmente en la zona, en razón de la consulta de la Municipalidad de San José (MSJ), acerca de la reubicación de las familias que ocupan las áreas a intervenir en desarrollo de las obras (áreas públicas y reservas). - Se envió un avalúo a la MSJ de las áreas de reserva para proceder con la venta directa de las reservas; o bien, negociar el valor de los terrenos para que sean reconocidos como parte del pago de impuestos territoriales que la Institución le adeuda a la Municipalidad. - Mediante el oficio PE-AL-075-2022 de fecha 21 de junio 2022, la Asesoría Legal recomienda enviar a la Contraloría General de la República la consulta cerca del convenio específico, a fin de contratar directamente a la MSJ como empresa constructora para el desarrollo del diseño y ejecución de las obras. - Según el oficio PE-AL-139-2022 del 3 de junio 2022 la Asesoría Legal por ser un documento técnico propio de Trabajo Social, no emiten criterio y recomienda generar un documento mayor estructura y de fácil entendimiento para los operadores de dicho documento. Indican a la vez que no tiene objeción a los lineamientos. - Con el oficio DPH-UPH-132-2022 del 10 de junio 2022 se traslada el documento preliminar a la MSJ para su análisis y valoración del convenio específico acerca de los lineamientos para la atención de las

	familias asentadas en áreas a intervenir con el desarrollo de Proyectos de Construcciones de Infraestructura Urbana y Sanitaria entre el INVU-MSJ
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

PROYECTO CONSOLIDACIÓN DEL PATRIMONIO HABITACIONAL

Indicador N°26 Monto (en millones de colones) de recursos colocados en consolidación del patrimonio habitacional. Este indicador se incluyó de acuerdo con el Presupuesto Extraordinario 01 - 2022.

La meta anual es colocar un monto de 55,2 millones y su ejecución se programó para el IV trimestre.

A junio se no cuenta con colación de recursos.

TERRENO GARABITO

Indicador N°27 Monto en millones de colones de los recursos invertidos en la compra del terreno Garabito (¢680 millones).

La meta anual es comprar un terreno y se programó para el tercer trimestre.

A junio se cuenta con el plano catastrado que describe el terreno por adquirir y se inició con el proceso de visados.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 22 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se cuenta con el plano catastro P-31391-2022 que representa la propiedad de interés. - Se solicitó a los propietarios mediante oficio DPH-100-2022 del 24 de junio del año en curso, lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. La segregación en cabeza propia del inmueble. 2. La realización de suelos, en el cual se pueda determinar mediante pruebas de campo y ensayos de laboratorio las propiedades físicas y mecánicas del suelo. <p>Una vez la propiedad se encuentre segregada, se deberá actualizar la disponibilidad de agua, la cual debe indicar expresamente el nuevo número de finca y su respectivo plano catastrado, indicando la cantidad de servicios del futuro proyecto de vivienda, que deberán ser como mínimo 365 pajas de agua.</p>
<p>b) Limitaciones:</p>	<p>Seguidamente se detallan los principales inconvenientes que se han presentado durante los últimos años.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Área pequeña (menores a 1 ha) que incumplen con el perfil de terrenos que se está buscando (alrededor del 35% de los terrenos identificados). - Área grande pero lo aprovechable es muy reducido, con topografía no apta para desarrollos habitacionales y que requieren una inversión muy alta, por su tamaño. - Ubicados muy cerca de Jaco con una plusvalía muy alta, con elevados costos por metro cuadrado, que se alejan del presupuesto establecido. - Ubicados en asentamientos y zonas muy rurales, con limitaciones de infraestructura para el desarrollo

	<p>de proyectos y poca disponibilidad de servicios básicos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ubicados en zonas identificadas con potencial de inundación por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. - Poca disponibilidad de agua para los terrenos evaluados en Garabito, para la cantidad de servicios requeridos. - Aspectos registrales y catastrales que debe cumplir el terreno recomendado que deben subsanarse, como la realización de un nuevo plano catastrado y segregación. - Poca personal técnico en la Unidad que no permite impulsar el proceso de análisis de terrenos de forma más expedita, ya que deben enfocarse en otras gestiones relacionadas al programa de titulación. - Alta inversión por parte del propietario en estudios de suelos y catastro para garantizar que el terreno cumpla con todas las condiciones necesarias para la compra, que podría frenar el interés de vender. - Proceso lento en la gestión de catastro de plano, por parte del propietario del inmueble, para cumplir con lo recomendado por la Comisión de análisis.
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	<p>Seguimiento constante mediante acercamiento con el propietario, principalmente para el cumplimiento de los requisitos solicitados para continuar con el proceso de compra.</p>
<p>Observaciones:</p>	<p>La recomendación de compra para el presente terreno en proceso de negociación, fue remitida mediante el oficio DPH-UFIBI-537-2021, de fecha 25 de mayo del 2021, al Departamento de Programas Habitacionales.</p>

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°28 Número de propiedades depuradas del inventario de terrenos de la Institución

La meta anual es depurar 2040 propiedades y su realización se programó en 510 propiedades en cada trimestre.

A junio se depuraron 1.047 propiedades, realización que representa el 103% de la meta semestral y un 51% de la meta anual. La meta responde al compromiso adquirido con la Contraloría General de la República según informe DFOE-AE-IF-0005-2018, para el cual se indicó que se actualizarían 170 registros de fincas mensualmente.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 23 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<p>El procedimiento para depurar las propiedades es el siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se verifica que las características (plano, N° finca, lote, ubicación, área, naturaleza, entre otras) de las propiedades, registradas en el Registro Nacional, correspondan con la información que tiene el INVU. Para ello se consulta en la página del Registro si existen anotaciones, gravámenes, plano catastrado o doble inmatriculación y errores de ubicación. - Cuando la propiedad presenta defectos en la escritura, se solicita a la notaría institucional la corrección o registro de las características de la propiedad. - Cuando la propiedad cuenta con anotaciones o gravámenes de tipo judicial, se remite el caso a la Asesoría Legal, para estudio y recomendaciones. - Si no tiene anotaciones o gravámenes, se actualiza el inventario de terrenos y se elimina las propiedades que ya no son propiedad del INVU, por motivo de venta, titulación o traspaso a alguna Municipalidad. - Consulta y revisión de escrituras, citas, anotaciones y gravámenes para identificar inconsistencias. - Solicitud de criterios a Notariado o Asesoría Legal. - Gestión de casos de doble inmatriculación y expedientes RIM del Registro Nacional. - Solicitud de activación de planos y certificaciones inmobiliarias. - Revisión de naturaleza registral del terreno en diseños de sitio y mosaicos para verificación de clasificación. - Se coordina la elaboración de estudios técnicos por parte del topógrafo respecto a naturaleza de
--	---

	<p>terrenos, nombre de proyecto, ubicación en diseño de sitio, dobles inmatriculaciones, entre otras.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realiza la solicitud de cierre de fincas a Notariado Institucional. - Elaboración de nuevos planos catastrados que describan correctamente los inmuebles, principalmente los de Reserva. - Cambios y ajustes para actualización del archivo de control de inventario de bienes inmuebles en Excel, se anota en el listado de propiedades la situación registral, clasificación, estado, plano, valor de avalúo. - Cambios y ajustes para actualización del módulo de terrenos. - Remisión de informe de saldos del módulo de terrenos a la Unidad de Finanzas.
<p>b) Limitaciones:</p>	
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	
<p>Observaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - La cantidad total de propiedades por actualizar y depurar, de acuerdo con el inventario de inmuebles INVU, es de 9.693 aproximadamente, número que varía dependiendo de las propiedades tituladas, cerradas o segregadas. - La depuración del inventario de bienes inmuebles es una gestión constante que forma parte de la actividad ordinaria de la Unidad, que deberá realizarse permanentemente mientras el INVU tenga propiedades inscritas a su nombre.

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°29 Monto de ingresos generados por propiedades vendidas

La meta anual es vender un monto total de ¢216,0 millones y se programó la generación de ¢54,0 en cada trimestre.

A junio el monto generado fue de ¢46,61 millones, que representa el 43% de la meta semestral y un 20% de la meta anual.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 24 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<p>Se incluyen los siguientes procesos:</p> <p>1. Titulación por Venta de saldos de proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se ejecutó los distintos procedimientos que componen el proceso de titulación por venta (análisis administrativo del caso, inspecciones de campo, avalúos, informes técnicos, proceso de formalización, entre otros.). - Se verificó el control de ingresos por concepto de venta de propiedades que genera el proceso de titulación y se actualizó el registro que mantiene la Unidad. - Se realizó el registro contable de todas las operaciones de ingresos recibidas por medio del sistema Abanks y se remitió a la Unidad de Finanzas. - Se notificó el valor de venta de inmuebles, analizados mediante el proceso de titulación, solicitando a los clientes que han cumplido con el proceso, proceder con el pago para culminar el traspaso. <p>2. Venta directa de inmuebles (Policitación/Institucionales/Servidumbres)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se realizó un levantamiento de terrenos que por sus condiciones pueden ser propuestos para la venta por policitación. - Se actualizó el listado de inmuebles que se tienen identificados para el proceso de venta. - Se inició con la elaboración de los avalúos para su posterior remisión al Departamento de Programas Habitacionales y someterlos a la aprobación de la Junta Directiva. - Se actualizó el registro de personas interesadas en comprar terrenos propiedad de la Institución, el cual se actualiza constantemente.
--	---

<p>b) Limitaciones:</p>	<p>Para el proceso de titulación por venta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los clientes que se someten al proceso de titulación por venta, una vez reciben la notificación del valor, manifiestan no tener los medios para realizar el pago del inmueble. - No existen mecanismos de financiamiento a nivel interno de la Institución que permitan brindar una alternativa de pago a los futuros compradores de los casos de titulación por venta que cumplen con requisitos. - Factores económicos a nivel nacional y mundial que inciden en el costo de vida de las personas que deben titular, lo cual se traduce en que la persona destine sus ingresos a solventar sus necesidades básicas antes que realizar el pago del terreno. Dentro de estos factores se enlista el incremento del precio del combustible, el alto tipo de cambio actual, la guerra en Ucrania, entre otros aspectos que impactan directamente la economía de las personas. <p>Para el proceso de policitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El personal para identificar los inmuebles por vender mediante Policitación y elaborar los avalúos respectivos es insuficiente, porque realizan otras gestiones de la Unidad principalmente la atención de casos de titulación por decreto y adjudicación que no generan ingresos al INVU. - El proceso de venta por medio de Policitación no es acorde con el mercado meta que se busca para la colocación de los inmuebles, ya que las personas que participan deben contar con cierto poder adquisitivo y cierta capacidad de gestión a nivel administrativo para completar el trámite. - Para los terrenos propuestos en venta mediante Policitación, existen problemas con el pago de los impuestos que deben ser resueltos por la Unidad de Administración antes de iniciar con el proceso de contratación administrativo. - Al transcurrir tanto tiempo para solventar el tema de impuestos, existe riesgo de vencimiento de los avalúos, ocupaciones irregulares de las propiedades, que implican inspecciones, desalojos, entre otras gestiones que demandan una nueva asignación de recursos.
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	<p>Para el caso de titulación por venta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se debe implementar la posibilidad de financiamiento interno para la titulación de casos avanzados que ya cumplen la totalidad de requisitos pero que su situación socioeconómica les impide la compra del terreno.

	<p>- Con oficio DPH-UFIBI-0226-2022 la Unidad remitió a Notariado, expediente para la venta de inmueble a la Municipalidad de Alajuela por un valor de ₡145.401.467,00. Dicho expediente fue remitido a la Notaria del Estado para concretar el traspaso mediante escritura pública; una vez se firme el documento, la Municipalidad procedería con el pago del inmueble. Procurando percibir estos ingresos, se ha dado seguimiento ante la Notaria del Estado, incluso se generó el oficio PE-198-06-2022 desde la Presidencia Ejecutiva solicitando la atención de nuestra solicitud, sin embargo, la misma sigue en análisis por parte de dicha entidad.</p> <p>- Los días 23 y 24 de junio funcionarios de la Unidad atendieron en el Salón Comunal de La Colina, Limón, guiando a las personas para que inicien con el proceso, o bien atendiendo consultas sobre requisitos por presentar y que puedan continuar con el trámite.</p> <p>Para el proceso de policitud:</p> <p>- Se está analizando en conjunto con el Departamento de Programas Habitacionales, realizar una propuesta a la Junta Directiva, con el objetivo de que si un inmueble fue aprobado por este Órgano Colegiado para incluirlo dentro del proceso de la policitud, no tenga nuevamente que someterse a su valoración en caso que no logre colocarse antes del vencimiento del avalúo, es decir, si esto sucede, la Unidad procede con la actualización del avalúo y continua con el proceso sin ser sometido nuevamente a consideración de la Junta Directiva.</p> <p>- Habilitar en la Policitud la posibilidad de financiar los inmuebles por vender, ya sea mediante créditos hipotecarios externos o financiamiento interno.</p>
<p>Observaciones:</p>	<p>- Los ingresos reportados corresponden a venta de propiedades que se generan a raíz del proceso de titulación y policitud, sin embargo, existen propiedades pendientes de culminar el proceso de formalización.</p> <p>- No se contemplan los ingresos por venta de terrenos generados mediante el Programa de Titulación financiado con recursos de FODESAF, ya que su ejecución se considera en el indicador N°29.</p>

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°30 Número de predios regularizados a nivel nacional

La meta anual es titular 160 propiedades y se programó 40 propiedades por cada trimestre.

A junio se regularizaron un total de 96 propiedades, que representa el 120% de la meta semestral y un 30% de la meta anual.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 25 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Las propiedades regularizadas corresponden a casos de titulación por venta, los casos tramitados con recursos FODESAF, decreto, adjudicaciones y traspaso de áreas públicas, y venta de inmueble por policitud. Dentro de las principales actividades realizadas para cada clasificación están las siguientes: Titulación por Venta: <ul style="list-style-type: none"> - Revisar el estado de la propiedad: situación registral (para verificar si la propiedad es del INVU y la ubicación en un proyecto para definir las condiciones de la venta. - Recibir la solicitud de servicios, por parte del interesado. - Verificar las condiciones de la propiedad, la ocupación, por medio de inspección técnica. - Elaborar el avalúo de la propiedad (cuando procede). - Verificar administrativamente el cumplimiento de lineamientos de titulación por venta. - Informar el valor de la propiedad al cliente. - Elaborar el recibo por el pago del terreno, gastos administrativos y plano catastro. - Elaborar acuerdo de venta. - Trasladar el expediente a notariado, para formalización de escritura. Titulación por Adjudicación: <ul style="list-style-type: none"> - Revisar el estado de la propiedad: situación registral. - Recibir la solicitud de servicios, por parte del interesado. - Elaborar el recibo para pago de gastos de honorarios, administrativos y plano catastro. - Revisar los requisitos documentales. - Elaborar el acuerdo de adjudicación.
--	---

	<ul style="list-style-type: none"> - Trasladar el expediente a notariado, para formalización de escritura. <p>Titulación por Decreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisar el estado de la propiedad: situación registral. - Recibir la solicitud de servicios, por parte del interesado. - Visita de verificación de ocupación y verificación técnica (plano catastrado) - Elaborar informe técnico. - Revisar requisitos documentales. - Elaborar el recibo para pago de administrativos y plano catastro. - Elaborar acuerdo de donación. -Trasladar el expediente a notariado, para formalización de escritura. <p>Traspaso de áreas públicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar el área pública a traspasar. - Verificación técnica. - Solicitud de recepción del área a la Municipalidad y requisitos pertinentes. - Seguimiento a las solicitudes realizadas a las Municipalidades. - Remisión de borrador de acuerdo a Junta Directiva para el traspaso del área. - Recepción de acuerdo de Junta Directiva. - Traslado del expediente a notariado, para formalización de escritura.
<p>b) Limitaciones:</p>	
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	
<p>Observaciones:</p>	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Seguidamente se muestra la distribución de predios regularizados durante el primer semestre por clasificación y provincia.

Clasificación	Cantidad de propiedades
Adjudicación	33
Área Pública y Comunal	1
Reserva (Venta policitud)	1
Titulación por Decreto	20
Titulación por Venta	41
Total general	96

Provincia	Cantidad de Fincas
01- SAN JOSE	38
02- ALAJUELA	2
03- CARTAGO	7
04- HEREDIA	1
05- GUANACASTE	1
06- PUNTARENAS	9
07- LIMON	38
Total general	96

Indicador N°31 Monto en millones de colones ejecutados para subsidio FODESAF, otorgados para la titulación del lote

La meta anual es ejecutar ₡210,0 millones de colones con subsidio FODESAF y se programó ₡52,5 millones por cada trimestre.

A junio se ejecutaron ₡118,2 millones, que representa más del 113% de la meta semestral y un 56% de la meta anual, que corresponde a dos proyectos La Colina y Bambú, en la provincia de Limón.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 26 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se realizaron visitas de campo por parte de los técnicos con el fin de abordar los casos identificados para titulación, donde se verificó la correspondencia del plano catastrado y finca, la verificación de la ocupación de los inmuebles. - Se elaboraron informes de valoración de las propiedades (avalúos), solicitudes de servicios topográficos, e informes técnicos de situaciones específicas de los inmuebles. - Se solicitaron por diferentes medios a las familias ocupantes, los requisitos para completar el expediente. - Se realizaron las consultas institucionales, en el Registro Civil, BANHVI, SINIRUBE y se verificó el cumplimiento de requisitos. - Se continuó con el análisis administrativo de los casos, recepción de requisitos. - Se dio seguimiento a los casos previamente analizados, solicitando los requisitos faltantes para culminar con el proceso. - Revisión de expedientes y emisión de acuerdos de titulación. - Traslado al área de Notariado de los expedientes para la formalización. - Gestión administrativa para la coordinación de los pagos, afectación de las diferentes cuentas presupuestarias y el registro a nivel contable de los ingresos. - Atención de consultas y subsanación de requerimientos solicitados por los notarios externos.
<p>b) Limitaciones:</p>	

c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
d) Observaciones	La ejecución del programa contempla el pago de timbres e impuesto de traspaso, honorarios legales, el pago del plano catastro, estudio socioeconómico, y el pago del inmueble a la Institución. Del monto total ejecutado, el 91.5% corresponde al valor de los inmuebles titulados a través del Programa.

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°32 Monto en millones de colones de las solicitudes de bono familiar de vivienda postuladas ante el BANHVI. El monto de este indicador se ajustó de acuerdo con el Presupuesto Extraordinario 01 - 2022.

La meta anual es de ¢2.767,2 millones y se programó postular ¢681,0 millones en el primer trimestre y ¢695,4,0 millones en los siguientes trimestres. Esta meta se ajustó de acuerdo con el Presupuesto Extraordinario N°1-2022.

A junio se postuló ante el BANHVI un monto total de ¢580,04 millones, realización que representa el 42% de la meta semestral y un 21% de la meta anual. Se postularon un total de 36 casos, de los cuales 27 casos corresponden al Artículo 59 y 9 casos de Bono Ordinario.

Seguidamente se muestra el detalle de lo actuado:

Tabla 27 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se actualizaron expedientes en espera. - Se analizaron los expedientes. - Se postularon los casos ante el BANHVI. - Se solicitó ante la UPH el servicio (labor técnica) de Ingeniería y Trabajo Social, y a Notariado. - Se solicitó al IMAS y se recibió su autorización para acceder a SINIRUBE por parte de la UMF, lo cual se prescinde en cierta medida de la labor de la UPH Trabajo Social. - Se tramitaron los cobros ante el BANHVI. - Se tramitaron las pólizas y formalizaciones. - Se asignaron avalúos a profesionales internos de INVU ya que por el tiempo transcurrido en el trámite se evitó cobrar nuevamente a los beneficiarios ante el vencimiento de dichos avalúos -Se notificaron más de 20 expedientes debido a que el BANHVI modificó el monto del Bono Ordinario y los rangos para los presupuestos de construcción Art 59.
<p>b) Limitaciones:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El BANHVI reanudó la postulación de bonos Artículo 59, y de bonos Ordinarios, no obstante, la documentación se encontraba desactualizada y fue necesario notificar a los beneficiarios, lo que implicó una postulación inferior a la meta programada, ya que el tiempo de respuesta no es inmediato. - El BANHVI modificó en el segundo trimestre, el monto del bono Ordinario y los rangos de construcción de presupuestos para casos Art 59, lo que obligó a la Unidad a notificar a los beneficiarios para actualizar los presupuestos. Los casos no se pueden postular hasta que estén actualizados.

<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación clara con los beneficiarios estableciendo enfáticamente límites de tiempo para entregar la documentación, de manera que la actualización se realice en el menor tiempo posible. - Reforzamiento en la labor de análisis con más recursos.
<p>Observaciones:</p>	<p>Los cambios que realiza en BANHVI son de acatamiento obligatorio por lo que la Unidad no tienen injerencia en el atraso que provocan estos cambios en la postulación.</p>

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador N°33 Plazo promedio en meses para tramitar las solicitudes de bono familiar de vivienda, desde la etapa de análisis hasta la postulación

La meta anual es tramitar los casos en 1,5 meses y se programó el mismo plazo en cada trimestre.

A junio los casos se tramitaron en un plazo promedio de 15 días (Bono Artículo 59: 22 días y Bono Ordinario: 8 días), realización que cumple con la meta semestral.

ANEXO N°4

DETALLE DE INDICADORES DEL PROGRAMA N°4 GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO N°4 GESTIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO

I. Breve descripción

Este programa presupuestario está compuesto por dos subprogramas:

No. 1 Gestión de Productos del Sistema de Ahorro y Préstamo:

El Sistema de Ahorro y Préstamo del INVU, se caracteriza por tener una relación contractual con el cliente, donde las partes (cliente – INVU) adquieren un compromiso de ahorro en la primera etapa por parte del cliente y de financiamiento por parte del INVU en la segunda etapa.

El producto brindado son los créditos aprobados para vivienda, que se otorgan una vez completada la etapa de maduración del contrato, y cuando el cliente, de acuerdo a su criterio, lo hace efectivo y solicita el crédito correspondiente, que lo aporta la Institución.

La población beneficiaria, está compuesta por los clientes del Sistema con contratos maduros, o sea que han cumplido con el monto y consecutividad del ahorro exigido, y que deseen hacer efectivo dicho contrato.

No.2 Gestión de Productos con diversas fuentes de ingresos

Este subprograma incluye el otorgamiento de soluciones de vivienda para los estratos de la población de clase media e interés social, financiados con recursos propios.

Clase media (recursos propios)

Las metas fijadas y los porcentajes de realización en este subprograma presupuestario, son totalmente compatibles con la misión del Sistema de financiar soluciones de vivienda para familias con capacidad de ahorro, de manera sólida, y una vez que se cumple con la etapa de ahorro.

La Junta Directiva, aprobó en la Sesión Extraordinaria 6271, del 28 de julio del 2017, una propuesta para mejorar las condiciones financieras del Sistema de Ahorro y Préstamo, en lo correspondiente a créditos y el interés se redujo del 9% al 7%. Las condiciones no se modificaban desde el año 1955.

La actualización de las mismas, le permite al cliente una vez madurado el contrato y solicitado el crédito, seleccionar de acuerdo con su capacidad de pago y el contrato elegido, el plazo y el interés que mejor se adecúe a su situación, de acuerdo con los parámetros.

II. Detalle de las metas programadas por indicador

El detalle de cada uno de los indicadores se muestra a continuación, el cual considera la siguiente información: programación, realización, actividades realizadas, limitaciones, medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta y observaciones (si se requiere).

Indicador 34. Monto en millones de colones de los contratos vendidos en el Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP)

La meta anual es de ₡80.000,0 millones y se programó vender ₡20.000,0 millones de contratos en cada trimestre.

El monto de los contratos vendidos del SAP fue de ₡55.579,5 millones, realización que representa un 139% de la meta semestral y un 69% de la meta anual.

En total se vendieron 3.542 contratos del SAP, distribuidos en los diferentes planes, como se puede observar en el siguiente cuadro.

**Cuadro 4 Ventas de Contratos por Tipo de Plan
(Enero – junio 2022)**

Planes	N° Contratos	Ventas	
		Monto (millones)	%
2-4	79	1.509,50	3%
3-6	165	4.317,00	8%
4-7	345	6.418,00	11%
5-8	194	4.386,00	8%
7-10	214	5.220,00	9%
10-12	2455	33.729,00	61%
Total	3452	55.579,50	100%

Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 28 Acciones Realizadas

<p>a) Actividades realizadas:</p>	<p>- Venta de contratos por parte de los comisionistas. - Venta de contratos por parte de la Unidad de Canales de Servicio del INVU.</p> <p>Seguidamente se muestra el detalle de las ventas por mes, en colones:</p> <table border="1" data-bbox="678 613 1406 900"> <tr> <td>Enero</td> <td>¢ 8.895.000.000</td> <td>Julio</td> <td>¢</td> </tr> <tr> <td>Febrero</td> <td>¢12.624.500.000</td> <td>Agosto</td> <td>¢</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>¢ 9.896.000.000</td> <td>Setiembre</td> <td>¢</td> </tr> <tr> <td>Abril</td> <td>¢ 6.532.000.000</td> <td>Octubre</td> <td>¢</td> </tr> <tr> <td>Mayo</td> <td>¢ 8.483.000.000</td> <td>Noviembre</td> <td>¢</td> </tr> <tr> <td>Junio</td> <td>¢ 9.149.000.000</td> <td>Diciembre</td> <td>¢</td> </tr> <tr> <td colspan="4">¢55.579.500.000,00</td> </tr> </table>	Enero	¢ 8.895.000.000	Julio	¢	Febrero	¢12.624.500.000	Agosto	¢	Junio	¢ 9.896.000.000	Setiembre	¢	Abril	¢ 6.532.000.000	Octubre	¢	Mayo	¢ 8.483.000.000	Noviembre	¢	Junio	¢ 9.149.000.000	Diciembre	¢	¢55.579.500.000,00			
Enero	¢ 8.895.000.000	Julio	¢																										
Febrero	¢12.624.500.000	Agosto	¢																										
Junio	¢ 9.896.000.000	Setiembre	¢																										
Abril	¢ 6.532.000.000	Octubre	¢																										
Mayo	¢ 8.483.000.000	Noviembre	¢																										
Junio	¢ 9.149.000.000	Diciembre	¢																										
¢55.579.500.000,00																													
<p>b) Limitaciones:</p>																													
<p>c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:</p>																													
<p>Observaciones:</p>																													

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador 35. Porcentaje de renunciaciones de los contratos vendidos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP) en el año 2022

La meta anual es mantener en un 3% las renunciaciones de los contratos y se programó ese porcentaje para cada trimestre.

A junio las renunciaciones gestionadas representan el 1.20% de los contratos vendidos durante el año 2022, realización que representa el cumplimiento de la meta.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 29 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar a los clientes el acuso de recibo con el cálculo del monto a devolver a fin de que reconsideren la decisión. - Ofrecer al cliente la posibilidad de vender el contrato.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador 36. Monto en millones de colones de las solicitudes aprobadas en créditos de ahorro y préstamo

La meta anual es de ₡18.225,0 millones y se programó aprobar ₡4.150,0 millones en el primer trimestre, ₡4.125,0 millones en el segundo trimestre, ₡5.100,0 millones en el tercer trimestre y ₡4.850,0 millones en el cuarto trimestre.

A junio el monto de solicitudes aprobadas fue de ₡11.670,4 millones, ejecución que representa el 141% de la meta semestral y un 64% de la meta anual. Se aprobaron 392 solicitudes para créditos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP).

El monto aprobado en las solicitudes, según los reportes brindados, incluye a nivel de egresos, lo correspondiente a las partidas presupuestarias: Activos Financieros (aporte SAP) y Amortización (devolución de ahorros).

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 30 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de solicitudes de la Unidad de Canales de Servicios. - Elaboración y revisión del estudio de avalúo del bien en garantía. - Análisis del expediente, que considera entre otros aspectos, la verificación de requisitos, la valoración de la garantía en razón del préstamo a otorgar. - Revisión y aprobación por parte de la jefatura del DGPF. - Revisión y aprobación por parte de la Comisión de crédito.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

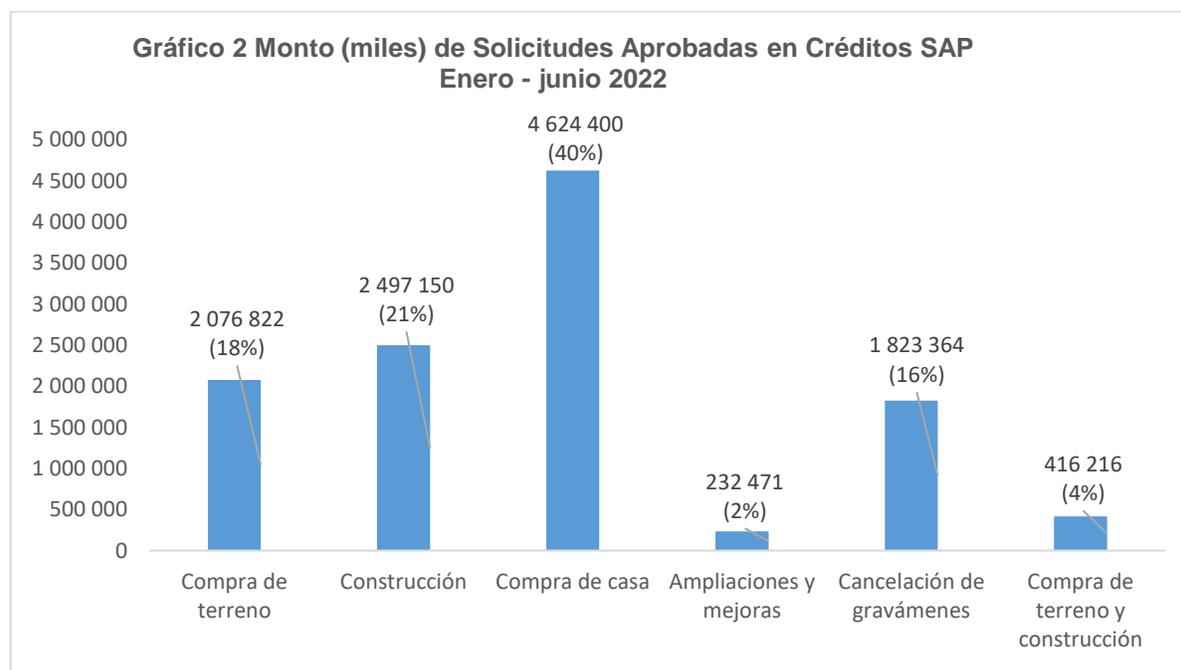
Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

En cuanto a la modalidad de los créditos aprobados se puede observar en el cuadro y gráfico siguiente, que los clientes se inclinan como primera opción por la Compra de casa, que representa el 40% del monto de solicitudes aprobadas y como segunda opción por la Construcción, que representa el 21% del monto de solicitudes aprobadas.

**Cuadro 5 Monto (miles) de solicitudes aprobadas en créditos del SAP
Enero – junio 2022**

Modalidad	Cantidad	%	Monto	%
1) Compra de terreno	98	25	2.076.822	18
2) Construcción	88	22	2.497.150	21
3) Compra de casa	130	33	4.624.400	40
4) Ampliaciones y mejoras	14	4	232.471	2
5) Cancelación de gravámenes	53	14	1.823.364	16
6) Compra de terreno y construcción	9	2	416.216	4
Total	392	100%	11.670.423	100%

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022)

Indicador 37. Plazo promedio (días hábiles) para el trámite de los créditos del Sistema de Ahorro y Préstamo (SAP)

La meta anual es tramitar los créditos en un plazo de 25 días hábiles y se programó el mismo plazo para el segundo y cuarto trimestre.

El tiempo promedio de los casos tramitados y aprobados del SAP, fue de 24 días hábiles.

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 31 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de solicitudes. - Elaboración y revisión de informes de avalúos. - Análisis de solicitudes de crédito. - Revisión de solicitudes. - Aprobación de 392 solicitudes de crédito, de enero a junio.
b) Limitaciones:	
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

Indicador 38. Monto en millones de colones de las solicitudes aprobadas en créditos de clase media (CREDINVU)

La meta anual es de ₡2.475,0 millones y se programó aprobar ₡619,0 millones en cada trimestre.

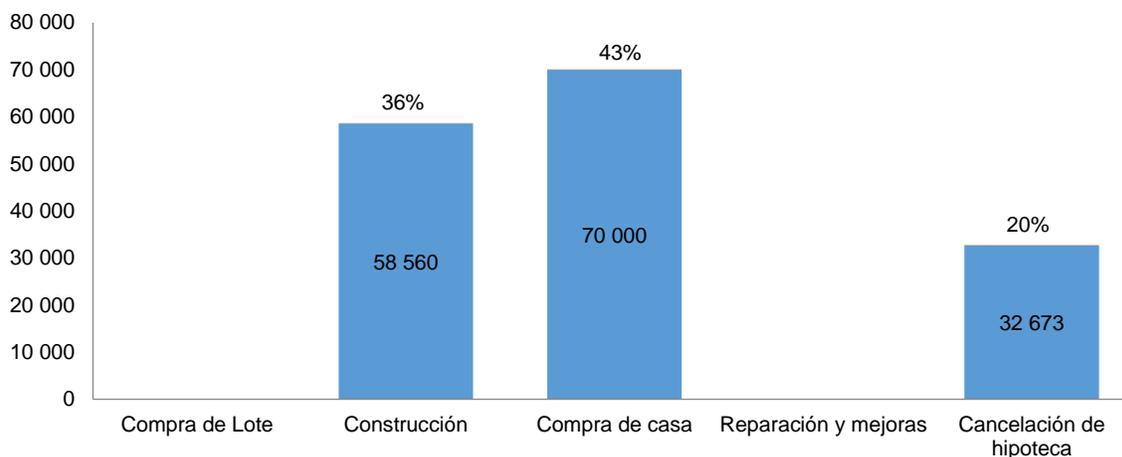
A junio se aprobó un monto total de ₡161,2 millones, ejecución que representa el 13% de la meta semestral, establecida en ₡1.238,0 millones y un 7% de la meta anual.

**Cuadro 6 Monto (miles) de solicitudes aprobadas en créditos del SAP
Enero – junio 2022**

Modalidad	Cantidad	%	Monto	%
1) Compra de terreno				
2) Construcción	1	33	58.560,0	36
3) Compra de casa	1	33	70.000,0	43
4) Ampliaciones y mejoras				
5) Cancelación de gravámenes	1	33	32.673,0	20
6) Compra de terreno y construcción				
Total	3	100%	161.233,0	100%

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).

**Gráfico 3 Monto de Solicitudes Aprobadas en Créditos CREDINVU
Enero - junio 2022**



Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022)

Seguidamente se muestra un detalle de lo actuado:

Tabla 32 Acciones Realizadas

a) Actividades realizadas:	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de solicitudes. - Elaboración y revisión de informes de avalúos. - Análisis de solicitudes de crédito. - Revisión de solicitudes. - Aprobación de 3 solicitudes de crédito.
b) Limitaciones:	No se cuenta con demanda porque las condiciones (tasa de interés, gastos de formalización, topes, entre otros) de la Línea CREDINVU, parecen no ser competitivas en relación con las que ofrece el mercado inmobiliario.
c) Medidas correctivas o acciones de mejora (realizadas y por realizar) para el logro de la meta:	Revisión integral de las condiciones de la línea CREDINVU.
Observaciones:	

Nota Fuente: Informe de rendimiento de cuentas del área (2022).